ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 9
Jueves 1 de agosto de 2024

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 9
Jueves 1 de agosto de 2024
Primer período de sesiones ordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Olga Lidia Morera Arrieta,
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Vargas Serrano, Danny
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Delgado Ramírez, Carolina
Rojas López, Jorge Antonio	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Acuña Castro, Ada Gabriela	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Nájera Abarca, Paola	Hernández Rojas, José Joaquín
Morales Díaz, Manuel Esteban	Ruiz Guevara, Monserrat
Navas Montero, Gloria	Méndez Gamboa, Rosaura
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Guzmán, Pedro
Alvarado Muñoz, Fabricio	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Feinzaig Mintz, Eliecer	Padilla Bonilla, María Marta
Cambronero Aguiluz, Kattia	Pacheco Castro, Alejandro José
Obando Bonilla, Johana	Alvarado Bogantes, Horacio
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Campos Cruz, Gilberto	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Rojas Salas, María Daniela
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Castro Mora, Vanessa de Paul
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Bojorges León, Leslye Rubén
Alfaro Molina, Rocío	Carballo Arce, María Marta
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Arias Sánchez, Rodrigo
Izquierdo Sandí, Óscar	García Molina, Carlos Felipe
Larios Trejos, Alejandra	Morera Arrieta, Olga Lidia

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 5

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 08 5

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS (INCISO 7) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA) 5

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 5

CONTROL POLÍTICO 6

MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL 47

EXPEDIENTE N.° 22.126, LEY DE TRANSPARENCIA DE LOS EXÁMENES DE INCORPORACIÓN A LOS COLEGIOS PROFESIONALES 47

ANEXOS 58

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenos días, señoras diputadas y señores diputados.

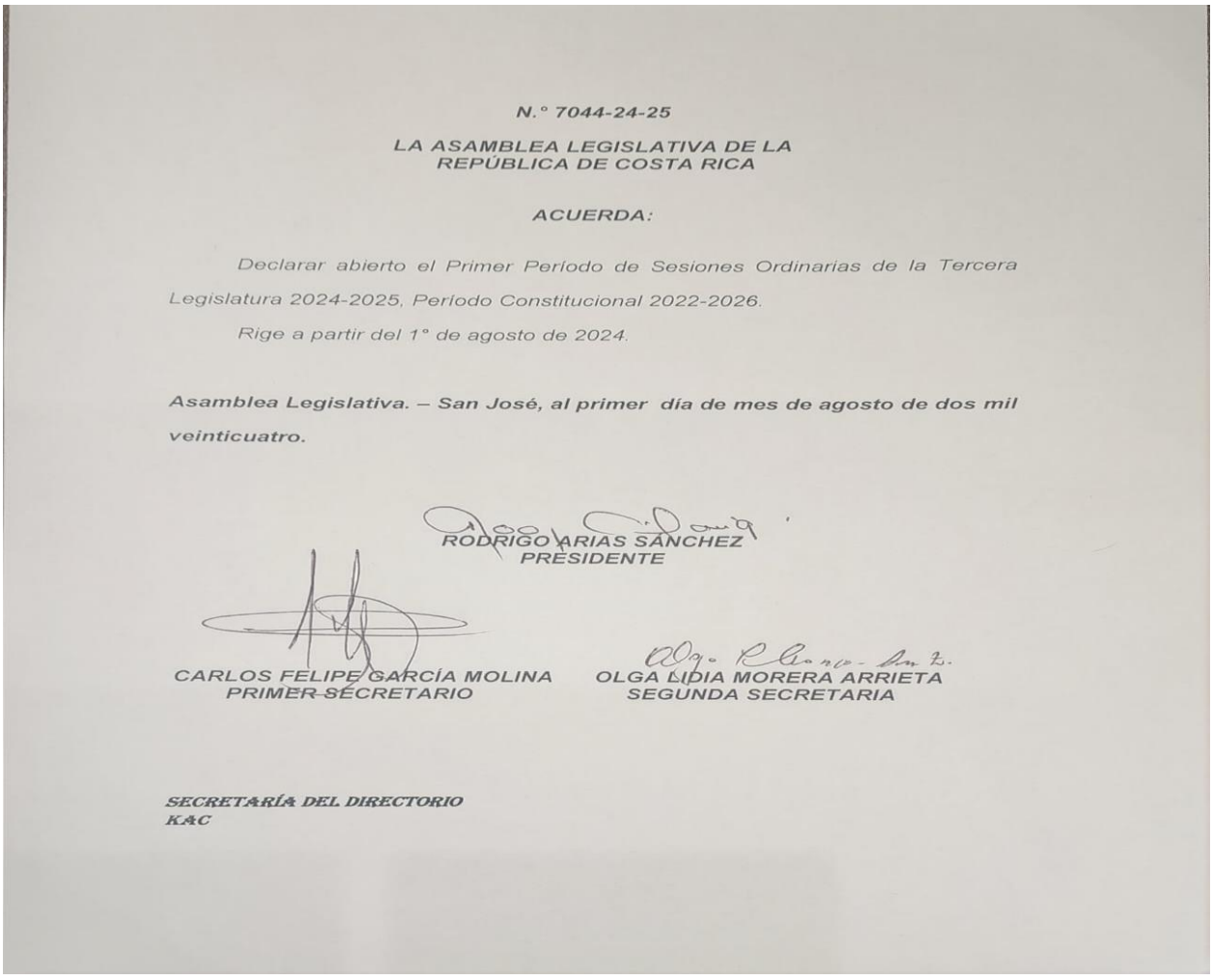
Al ser las nueve con veintinueve minutos, y con cuarenta y un diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 9.

Lectura del acuerdo legislativo de apertura del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondientes a la tercera legislatura.

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules. Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ponerse de pie para iniciar este nuevo periodo.

Le solicito al primer secretario dar lectura al acuerdo legislativo.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



N.° 7044-24-25

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACUERDA:

Declarar abierto el Primer Período de Sesiones Ordinarias de la Tercera Legislatura 2024-2025, Período Constitucional 2022-2026.

Rige a partir del 1° de agosto de 2024.

Asamblea Legislativa. – San José, al primer día de mes de agosto de dos mil veinticuatro.

RODRIGO ARIAS SÁNCHEZ
PRESIDENTE

CARLOS FELIPE GARCÍA MOLINA
PRIMER SECRETARIO

OLGA LIDIA MORERA ARRIETA
SEGUNDA SECRETARIA

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
KAC

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En consecuencia, se tiene por abierto el primer periodo de sesiones ordinarias correspondientes a la tercera legislatura.

Se decreta un receso de hasta dos minutos.

Vamos a continuar con la sesión.

Una aclaración nada más para…, por un error material en la lectura del decreto de apertura de sesiones ordinarias, se consignó mal la fecha para aclarar que rige a partir del día de hoy, 1° de agosto del 2024.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 08

En discusión el acta de la sesión extraordinaria número 8.

Esta Presidencia informa que ha recibido el oficio del Departamento de Servicios Parlamentarios, en el cual se informa que por imposibilidad material el acta de la sesión extraordinaria número 8 no se encuentra lista, para lo cual se conocerá en el momento procesal oportuno. (Ver anexo 1)

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS (INCISO 7) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA)

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a las señoras y señores diputados que de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se han presentado ochocientos ochenta y cinco puestas a despacho, las cuales se harán constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 2)

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos el segmento de control político hasta por treinta minutos.

Tiene la palabra el diputado Hernández Rojas, José Joaquín por cinco minutos.

Diputado José Joaquín Hernández Rojas:

Gracias, señor presidente; buenos días, compañeros y compañeras.

Desde que se conoció hace algunos días la resolución de la disputa legal que tenía el país con la empresa Industrias Infinito, y que la misma fue favorable para Costa Rica, se ha venido hablando aún más del tema de Crucitas.

Voy a pedir que proyecten una imagen en la pantalla y, por favor, les pido que la observen.

Esta imagen puede localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Jos%C3%A9%20Joaqu%C3%ADn%20Hern%C3%A1ndez-control%20politico.pptx

Ahí podemos observar dónde está ubicada la zona de Crucitas, en la parte norte del extenso cantón de San Carlos, ya podemos quitarla.

El oro es uno de los metales más valorados del mundo, hoy quiero abordar este tema desde la visión de muchos vecinos de esas comunidades que me manifiestan sus observaciones sobre el tema.

En la zona de Crucitas se carece de servicios básicos, hay malas vías de comunicación, deficientes niveles del sistema educativo y de atención de salud, faltan oportunidades para los ciudadanos.

También, en otras palabras, podemos decir que estas comunidades carecen de los beneficios que tienen otras zonas del país, con un nivel de vida muy superior.

Considero, compañeros y compañeras, que llegó la hora de parar estas irregularidades, y problemas que se dan no solo con la extracción ilegal del oro, sino con los muchos problemas paralelos como narcotráfico, inseguridad, tráfico de personas, pobreza, tráfico de armas, delincuencia organizada, entre otros.

No debemos ser ingenuos, muchas personas estarán deseando que nos pongamos de acuerdo, y que no logremos plantear un proyecto para consensuar y que resuelva tantos problemas en esa zona, están deseosos de que todo siga igual, ellos quieren seguir extrayendo y robándose el oro ilegalmente, utilizando el mercurio sin control y haciendo daños al ambiente todos los días.

Por razones de presupuesto de recursos de vigilancia de la Fuerza Pública en la zona es mínima y si hablamos de la vigilancia de la frontera es prácticamente nula, no existen puestos de control en carretera, coincido con los vecinos de Crucitas que manifiestan que esta riqueza no se la deben seguir robando, y que se debe buscar la solución para que le quede al país, a los pueblos aledaños y a la Municipalidad de San Carlos.

Actualmente en ese lugar se extrae oro con prácticas muy contaminantes, y sin control y lo hacen a cielo abierto y también en forma subterránea, son muchas fincas las que tienen oro en el sector de Crucitas, no solamente la famosa finca Vibollet.

Por eso debemos de pensar muy bien cómo se podría permitir la extracción controlada, supervisada y con las mejores prácticas.

Debemos trabajar en conjunto, Asamblea Legislativa, Gobierno de la República, Municipalidad de San Carlos, junto con las instituciones competentes para consensuar un proyecto de ley que dé una solución integral al tema de Crucitas, que permita extraer el oro responsablemente y con el mejor daño ambiental y que parte de esas ganancias de esta actividad pueda dar beneficios a todas las partes involucradas.

Esto permitiría desarrollo, progreso, bienestar y oportunidades a los vecinos de esta zona, olvidadas por muchos años.

Se debe modifica el Código de Minería y la Ley 8904, y a las empresas que se les pueda otorgar una concesión deben ser empresas u organizaciones que tengan la experiencia y capacidad de poder hacerlo con las mejores prácticas que existen actualmente, utilizando tecnologías modernas que producen el menor daño ambiental, porque ya existen herramientas y maquinarias especializadas que facilitan el proceso de extracción de minerales de manera más eficiente y segura.

Hay certificaciones y normativas internacionales que acreditan a las empresas con las buenas prácticas en este campo, sostenibles y responsables. La minería de oro es una actividad económica de las más importantes en muchos países y es una gran fuente de ingresos. Quedo atento a colaborar en la solución integral del tema de Crucitas.

Espero que el Gobierno convoque pronto a todas las partes, como lo ha anunciado, y logremos el objetivo.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth, por un plazo de cinco minutos.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente, señores diputados, diputadas, tengan todos muy buenos días.

Realmente quería hablar un tema de seguridad, pero también el día ayer tuvimos la oportunidad de participar en un Foro de Impuestos Saludables para el Control del Tabaco. Y es que el impacto en la socioeconomía del tabaquismo, sin duda alguna, afecta a la salud pública. Y por eso quiero llamar a la reflexión y a la discusión en torno a un tema tan importante como es el tema de los impuestos al tabaco para lograr también el control del mismo.

Y es que se ha mencionado por expertos desde distintas perspectivas y especialidades el tema que hoy nos atañe. Existe un sentido de urgencia y responsabilidad de enfrentar esta lucha contra el tabaquismo. Y es por lo anterior que como diputado de la República he presentado a esta Asamblea Ejecutiva un proyecto para que abordemos con medidas profundas y razonables la protección de la salud pública y el bienestar de nuestra Costa Rica.

El tabaquismo es una de las principales causas de mortalidad y de morbilidad en América Latina, que han impactado con costos socioeconómicos toda la región. En la medida que los países latinoamericanos avancen en mejorar la salud, vamos a tener mejores condiciones y los grandes desafíos van a ser atendidos por nuestros ciudadanos.

Sin duda alguna, las enfermedades por el tabaquismo vienen afectando no solamente a los mismos fumadores, sino a toda su familia, y a toda la sociedad. En términos de costos sociales, el tabaquismo contribuye una carga significativa al sistema de salud. Los gastos de tratamiento de enfermedad relacionadas con el tabaco, como el cáncer de pulmón, enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias crónicas son sumamente elevados.

Esto se reduce en una presión sobre los sistemas de salud pública que deben destinar miles de miles de millones para poder atender a estos fumadores y no solo a ellos, sino también a las personas afectadas con el humo en la segunda instancia. Además, el tabaquismo no solo afecta a los fumadores, sino también a sus familias y a todas las comunidades, como lo he indicado anteriormente.

Una investigación realizada en colaboración con centros de investigación, universidades, instituciones públicas de diversos países que incluyen Argentina, Brasil, México, Colombia, Costa Rica, Perú, Ecuador, Chile, países que representan el ochenta por ciento de la población latinoamericana y el Caribe, publicada en mayo de 2023 y liderada por el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria en Buenos Aires, concluyó que el consumo de cigarrillos causa trescientos cincuenta y un mil muertos por año en ocho países latinoamericanos; además de demandar costos por casi

cincuenta mil millones de dólares anuales asociados a la atención de las enfermedades provocadas por el tabaquismo.

Uno de los componentes de los costos directos son veintidós mil ochocientos millones de dólares en atención médica a las enfermedades que produce el cigarrillo, lo que implica que uno de cada diez dólares destinados a la salud en los presupuestos de los países que se destinan a paliar las consecuencias del tabaquismo.

De acuerdo con el estudio, el costo anual en la región supera más de diez veces la recaudado por promedio en los países por impuesto al tabaco. Según la investigación, si se aumentan esos impuestos y se adoptan otras medidas para desacelerar el consumo del tabaco, como la imposición del ambiente libre de humo, en los próximos diez años se podría evitar, señores y señoras diputadas, más de trescientos mil muertos y recolectar más de noventa mil millones de dólares en estos países a causa del tabaquismo.

Es por ello que he presentado un proyecto de ley, el 23.880, Ley para la Responsabilidad Social del Consumo del Tabaco, cuya finalidad es abordar el problema del tabaquismo mediante la solución concreta, el aumento y reestructuración del impuesto de los productos del tabaco, especialmente los cigarrillos.

Su principal objetivo es reducir el tabaquismo y mitigar las consecuencias asociadas al consumo, al mismo tiempo que se fortalezcan las instituciones dedicadas a construir y curar las enfermedades que causan esta gran epidemia.

Yo les pido, señores diputados y diputadas, que razonemos. La OMS establece que el umbral establecido para los impuestos al tabaco debe de ser de un setenta y cinco por ciento, y con este proyecto de ley estaríamos llegando a un sesenta y cuatro punto nueve por ciento. No llegamos a la umbral de la OMS pero nos acercamos a ello, más de doce no hacer una actualización de este impuesto y la salud pública debe estar por encima.

Muchas gracias, señor presidente

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar, por cinco minutos.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Hoy quiero aprovechar este espacio para llamar a la reflexión sobre un tema que, como otros tantos, ha quedado relegado en nuestro país: el Tribunal Ambiental Administrativo.

Este Tribunal opera desde hace más de dos décadas, con una finalidad máxima: resolver las controversias ambientales y hacer cumplir la legislación. Durante todo este tiempo ha velado por la reparación del daño ambiental para beneficio de las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil en general.

El Tribunal ha sido un gran pionero en nuestro país brindando respaldo a la justicia ambiental administrativa; sin embargo, recientemente ese órgano también ha sido blanco del debilitamiento sistemático, paulatino y calculado promovido por el Poder Ejecutivo.

Por ejemplo, el límite presupuestario asignado ha presentado un decrecimiento constante, afectando su operatividad y es que ante esta situación resulta más práctico decir que el Tribunal no funciona o que no sirve, claro, quitándole el músculo, es poco lo que los funcionarios pueden hacer en el cumplimiento de sus tareas.

Para ampliar ese tema les comento que hoy no cuenta con uno de sus miembros de juez propietario, en este caso la jueza secretaria quien renunció en abril de este año, ni nadie que pueda sustituirla, pues tampoco cuenta con los tres jueces suplentes que establece la ley, por lo que ante la falta de integración de este órgano colegiado se imposibilita la aplicación de una justicia pronta y cumplida que tanto clama la ciudadanía, así como también deja de ser eficiente y efectivo en cuanto a sus objetivos y funcionalidad.

No es posible que los expedientes de activos con corte al 19 de junio del presente año ascienda a la cifra de cuatro mil doscientos setenta y uno. Es imperativo hacer énfasis que en materia ambiental se debe actuar de forma inmediata, si no el daño puede ser irreversible.

Pretender desaparecer o diezmar esta instancia deviene en un retroceso para la justicia ambiental costarricense, en razón de que la única vía sancionatoria sería la sede penal, y como ya sabemos esta en muchas ocasiones conlleva impunidad en ese tipo de delitos ante la dificultad probatoria, entre otras cosas.

En momentos donde el resguardo y protección del ambiente están en juego, cuando es evidente que a lo largo y ancho del país se irrespeta la normativa cediendo a los intereses de unos pocos, es primordial que tomemos medidas decisivas y urgentes.

Observamos con preocupación cómo la deforestación, la contaminación de ríos y mares y la explotación indiscriminada de nuestros recursos naturales están deteriorando nuestro ecosistema de manera acelerada y alarmante.

Así las cosas, es necesario fortalecer el Tribunal Ambiental Administrativo dotándolo de mayores recursos y capacidades y que deje de ser la cenicienta del Minae para que asuma el rol con todas sus letras en el Poder Judicial.

Robustecer sus funciones y potestades no solo permitirá un abordaje más efectivo a la problemática, sino que también asegurará que sus resoluciones sean vinculantes y respetadas. La alarmante situación vivida en Gandoca debe llamarnos aún más la atención, que no se vaya a pensar que toda la situación fue debidamente premeditada.

Por eso demuestren, señores del Ejecutivo, que sí hay transparencia y que se atenderán de manera inmediata todas estas irregularidades. No se puede garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras si no es de la mano de la conservación de nuestro patrimonio natural.

Y no menos importante, aquí estoy enviando un mensaje contundente, contundente y claro, la protección del medio ambiente es una prioridad innegociable.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Moreira Brown, Katherine, por un plazo de cinco minutos.

Diputada Katherine Andrea Moreira Brown:

Morning. Muchas gracias, señor presidente, compañeros y compañeras y las diferentes personas que nos siguen en las diferentes plataformas.

Hoy, 1º de agosto día en que se conmemora la emancipación, recordemos esta fecha trascendental en la historia de la humanidad.

El 1º de agosto de 1838 los africanos esclavizados en las colonias británicas de todo el mundo fueron liberados después de siglos de opresión y sufrimiento. Este día no solo marca el fin de una era de esclavitud, sino también es una oportunidad para que las personas de la región reconozcan y celebren la invaluable contribución de los afrodescendientes en el mundo.

Hoy podemos hablar de todas las deudas históricas y las actuales que existen, pero en este momento quiero enfocarme en dar un mensaje de empoderamiento para mi comunidad.

Ser afrodescendiente no es solo el patí, el rice and beans, buggy-buggy o cuadrilla; ser afrodescendiente nos caracteriza por tener una cultura rica, deliciosa, pero ser

afrodescendiente es algo mucho más profundo, es pertenecer a una tribu rica en historia, tradiciones, fortalezas y solidaridad.

Nosotros los afrodescendientes hemos sido fuerza vital en el desarrollo de este país. En Limón se encuentran los puertos que contribuyen altamente al comercio internacional de Costa Rica.

Y es que, compañeros y compañeras, gracias a Dios el día martes se dictaminó afirmativamente el texto para dar justicia a los exmuelleros de mi provincia, hombres valientes que trabajaron sol y lluvia en esos puertos, esto es una deuda histórica que vamos saldando poco a poco. Y quiero agradecerles a mis compañeros miembros de la Comisión Limón.

Pero los afrodescendientes no solo hemos aportado en términos de trabajo como algunos lo creen, sino también en música, en arte, en literatura, deporte, política, entre otros.

Hoy en el día solemne de la emancipación recordamos con orgullo la llegada de nuestros ancestros a estas tierras, precisamente llegaron a Cahuita, que no solo vinieron a la construcción del ferrocarril en el siglo XIX y el Teatro Nacional. A lo largo de los años hemos trabajado arduamente en plantaciones de banano, de plátano y en otros muchos sectores, como el pueblo tribal que dedica su promoción turística en el cantón de Talamanca.

Y es que también esta herencia de trabajo y dedicación sigue viva en nosotros, porque los afrocostarrricenses tenemos sed de empleo y desarrollo en Limón.

Hoy, hago un llamado al Poder Ejecutivo para que apoye el potencial que tiene nuestra provincia, que se dejen de paños tibios y hagan las obras necesarias. Queremos que concluyan la ruta 32, sí queremos que construyan la marina, queremos un mejor aeropuerto, queremos el hospital nuevo de Limón, también queremos el Hospital de Guápiles. Y tenemos el segundo cantón que está sucumbido en la pobreza, que es el cantón de Talamanca, pero es el número uno que se promueve turísticamente.

Ellos necesitan un cais. No nos podemos olvidar de esos niños que necesitan unas mejores escuelas que por eso le votamos riesgo inminente y seguimos apoyando todos los presupuestos de esta Administración. Y no nos podemos olvidar de esas mujeres jefas de hogar que salen todos los días a llevar sustento a sus familias.

Compañeros y compañeras, sigamos apoyando iniciativas para desarrollo de la provincia de Limón y hoy, en este 1° de agosto en que comienza el Mes de la Afrodescendencia, seamos todos vigilantes para que el Poder Ejecutivo pueda realizar todas las obras de manera honrada y transparente. Porque ahí hay más de un vivillo.

Por favor, compañeros de Comisión Limón, sigamos trabajando unidos. *One name, one God, one destiny.*

Thank you, president.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio, por cinco minutos en el tiempo de la diputada Morera Arrieta, Olga.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, presidente.

Buenos días, compañeros.

En varias ocasiones he escuchado a los compañeros del Frente Amplio decir acá que en Nueva República tenemos una especie de obsesión con ellos. Quisiera decir que más bien estoy convencido de que es lo contrario.

Me han enseñado algunos *posts* de los compañeros del Frente Amplio, donde utilizan mis intervenciones —gracias, por la publicidad gratis— y pues debo mencionar que también ayer el líder del Frente Amplio, José María Villalta, se esmeró en mencionarme en un tardío comunicado sobre lo ocurrido en Venezuela.

Por cierto, si él cree que compararme con Milei y María Corina Machado es un insulto para mí, pues créame que más bien lo tomo como un halago, aunque aclaro que no coincido en todo con ambos personajes.

Tres días duró escribiendo el comunicado, más bien parece que fue una reacción para ver cómo salva su moribundo partido luego de la reacción de los costarricenses al descarado apoyo del Frente Amplio al dictador Maduro en este Plenario.

A José María Villalta le tomó tres días redactar el comunicado más ambiguo referente a la situación política en Venezuela. Le tomó tres días decir algo que nadie le cree, que no apoya a Maduro. Le tomó tres días decir algo que todos le creemos, que comparte el pensamiento de Brasil, de Lula y de Colombia de Petro; otro más que no llama ni llamará las cosas nunca por su nombre, no le dirá fraude a lo que pasó en Venezuela.

Le dolió tanto tener que escribir algo, cualquier cosa, en contra de un dictador comunista con el que evidentemente ha estado siempre de acuerdo, que tuvo que descargarse conmigo y con el señor presidente para sentir que estaba siendo de alguna forma consecuente con sus principios.

Para usar la misma muletilla que usa Villalta: ay, José María, esto no es acerca de Costa Rica, esto es acerca de Venezuela y si usted tiene que reclamarle a algún político en ejercicio, debería ser a los diputados de su partido que abiertamente están apoyando al nefasto dictador, que una vez más, hace nuestra hermana nación Venezuela sangrar.

Lo que sí puede tener usted certeza es que cuando usted y su partido quieran, con la misma sutileza de su comunicado implantar las políticas de izquierda que llevaron Chávez y Maduro a Venezuela, aquí estaremos nosotros, clara y contundentemente impidiéndoselo.

Es un comunicado que trata de fingir un espíritu democrático, pero es un falso espíritu democrático que repiten todos los socialistas, un falso espíritu democrático que más bien me huele a trama.

Ser incapaces de condenar tajantemente a la dictadura, a la espera de que presenten actas es bochornoso, compañeros. Si mañana o en un mes salen con las dichosas actas, aún con claras señales de haber sido falsificadas o violentadas, sin pudor alguno gritarán que se respete el voto del pueblo, sinvergüenzas.

El proceso electoral venezolano tiene tantos vicios que para un verdadero demócrata deberían ser suficientes para alegar que los culpables tienen que ser removidos. Ese cuento de esperar que el Consejo Nacional Electoral presente actas solo es para darles oxígeno a los chavistas para aplacar las protestas. Siniestro es lo mínimo que deberíamos decirle a esto.

Ya las actas están, ese argumento que utiliza la izquierda antidemocrática no tiene sentido. Todos repiten lo mismo, incluso los criollos. No hay forma de que puedan esconder que son maduristas a la tica. En todo el mundo, los socialistas son lo mismo.

Ayer, por ejemplo, en la convocatoria del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, OEA, se rechazó una resolución que exigía transparencia al régimen de Venezuela sobre las fraudulentas elecciones.

Se rechazó, compañeros, porque las representaciones de gobiernos como la Colombia de Petro y la Brasil de Lula se abstuvieron, lo que para los efectos es votar en contra, y México de López Obrador rechazó la convocatoria y cito las palabras textuales del presidente mexicano para justificar su rechazo: La decisión se basa en la desaprobación de la actitud intervencionista e injerencista de la OEA, según el presidente mexicano.

Son gobiernos cobardes, son cómplices o ambas. Justamente, tres gobiernos socialistas mencionados por una diputada del Frente Amplio en este Plenario, como ejemplos a seguir en esta discusión.

Qué absurdo, cínicos protegiendo a un tirano que como es típico de la izquierda, lo único que ha sabido cumplir es su promesa de hacer un baño de sangre. Al menos diecisiete venezolanos han sido asesinados por este régimen homicida y aun así lo respaldan y aun así lo protegen.

Por dicha y te lo pedimos, Señor, el Frente Amplio nunca gobernará este país.

Buenas tardes y muchas gracias.

Buenos días, perdón, y muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra del diputado Morales Díaz, Manuel Antonio, por un plazo de cuatro minutos.

Diputado Manuel E. Morales Díaz:

Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Denunciaré a Aivema ante la Procuraduría de la Ética Pública. Quiero contestar de manera pública una nota que me remite el señor Óscar Echeverría Heigold como presidente de Aivema, molesto por el control político que he venido realizando sobre el fraude de *greenwashing*, que varios de sus asociados están cometiendo con el uso de placas verdes, en autos que utilizan combustibles fósiles para su movilidad.

Don Óscar se sale de sus casillas y hace un intento ridículo por intimidarme y de coaccionar la posición de un diputado de la República debe tener sobre las prácticas utilizadas en el negocio del señor Echeverría.

Lo primero que debe tener claro don Óscar es que mi tarea no es atender a sus intereses comerciales, ni complacerlo, mi tarea es redactar la ley y realizar control político cuando un actor la incumple, más cuando lo hace para sacar beneficio económico propio o seducir al consumidor con beneficios que no le corresponden.

Yo soy yo quien induce a error a nadie, como afirma don Óscar; cuando digo que un carro que utiliza combustibles fósiles no puede acceder a una placa verde, y a sus beneficios, ni pueden las empresas promover sus ventas al amparo de beneficios, que no le corresponden de acuerdo con la ley.

Son algunos asociados Aivema, los que le entregan un carro con placa verde a sus clientes, a sabiendas de que dicha placa no le corresponde y eso sí es inducir a otras personas a error.

Don Óscar, las definiciones técnicas que usted me cita para diferenciar un vehículo híbrido y otro que solo utiliza electricidad no importan cuando el país ya cuenta con una definición legal, usted no puede venir a citar bibliografía para contradecir la letra de la ley, que es clara.

Esas definiciones le sirven para citarlas en un aula universitaria, pero no para buscarle la cumba al palo y violar la ley, como vienen haciendo.

Don Óscar me aclara que hay suficiente evidencia científica que demuestra que un vehículo híbrido contamina menos que otro que solo utiliza gasolina, por supuesto que se pueden hacer miles de comparaciones y estudios, pero no podrá negar, don Óscar, que el que menos contamina es el auto eléctrico.

Por tanto, la ruta hacia la reducción de emisiones es el auto eléctrico.

Don Óscar, su posición en favor de los carros híbridos, como supuestos reductores de emisiones, es solo suposición comercial y no debería de perder el tiempo en tratar de disfrazarla de ambientalista, no al Greenwashing.

Don Óscar quiere que este diputado se mueva al ritmo de los mercados internacionales, porque dice que esto se mueve en la hibridación, sin embargo, no son las tendencias de los mercados que se aprovechan de las personas o que dañan el ambiente las que guían mi diputación.

Don Óscar me tilda de tener una posición parcializada, y me recuerda el principio de neutralidad tecnológica, sin embargo, esto no implica que uno no puede tener una posición a favor de determinada tecnología, pero le recuerdo que este diputado no ha tomado ninguna acción para impedir que otras tecnologías ingresen y se comercialicen en el país.

A lo único que me opongo es que algunos de sus asociados accedan a beneficios que la ley no les concede, y que engañan al consumidor, aunque eso no le preocupa al señor Echeverría.

Don Óscar minimiza las faltas de sus asociados, porque no se aprovecharon de las exoneraciones previstas de la Ley 9518, y me pide rectificar, el descaro es total.

Fue por el control político de este diputado que este tema salió a la luz pública y seguirá saliendo de ser necesario.

Lamento que don Óscar reduzca este fraude al tema de impuestos y no le interesa aclarar hasta el último detalle todo este lamentable entramado donde sí, don Óscar, sus asociados pueden ayudar mucho sino extendieran escrituras que induzcan al registro a inscribir autos contaminantes como autos eléctricos, como lo ha hecho en varias ocasiones la marca Nissan con su e-POWER

Para finalizar, don Óscar me invita a poner las denuncias respectivas, de hecho, en esto es lo único que coincidimos, por lo que efectivamente las presentaré para se dilucide si las capacitaciones que la industria está dando a la Administración para que sepan identificar si un carro tiene una mufla o si usa gasolina…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por un plazo de dos minutos, en tiempo que le cede el diputado Morales Díaz, Manuel.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

Ayer el presidente del Congreso nos regaló esta joya, si el Gobierno negociara con la Asamblea Legislativa en lugar de atacar ya habría avances en proyectos importantes, estoy seguro que ya se había aprobado, hace tiempo, un buen proyecto para Ciudad Gobierno y para la marina de Limón, y otros de su interés.

Míreme, a los ojos, señor Arias Sánchez, quiero decirle algo, la patria no se negocia, el bienestar del pueblo no se negocia, la marina de Limón y Ciudad Gobierno no son del interés de Rodrigo Chaves, son del interés de este país, señor Arias Sánchez.

Usted tiene cincuenta años de experiencia en política, sí, yo tengo solo dos, pero tengo clarísimo que nuestra misión como diputados aquí es luchar por una patria mejor y luchar por el bienestar del pueblo.

Le recuerdo, señor Arias Sánchez, su deber; yo lo tengo muy claro.

Muchas…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tomo nota de sus comentarios, doña Pilar, oportunamente me podré referir a ellos.

Me pide la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta, por el orden.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Es que yo no puedo quedarme callada cuando una diputada se levanta aquí a decir que por estar peleando hay proyectos que no avanzan, porque yo no me he dedicado a pelear, doña Pilar, me he dedicado a proponer, y por eso está aquí el

expediente de Japdeva que fue presentado en abril, y no fue convocado por el Ejecutivo, ya hubiese sido quizás hasta aprobado, y el pueblo de Limón tendría la posibilidad de avanzar con la terminar de cruceros y la marina.

Entonces, no se vale venir aquí a decirle a los costarricenses que aquí nos dedicamos a pelear y que por eso los temas no avanzan.

No, aquí ya habemos muchos diputados que tenemos una actitud constructiva y de proponer, pero el Gobierno quiere que sea sí, o sí los proyectos que el Gobierno propone, nada más y no se vale engañar así a los costarricenses.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me pide la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar, por el orden.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Por el orden, señor presidente.

Yo quisiera dejar claro aquí que las manifestaciones del señor presidente de la Asamblea Legislativa llevan todo sentido.

Si hay una voluntad atrasada por parte del Ejecutivo para sacar adelante proyectos de su interés, porque es muy subjetivo, muy subjetivo que el proyecto de Ciudad Gobierno sea el proyecto de los costarricenses, a mí me parece que los costarricenses requieren proyectos para darle de comer a tantos niños que están sin desayunar en estos momentos, eso es lo que necesitan los costarricenses.

Pero, bueno si es de interés del Gobierno sacar Ciudad Gobierno, sacar la marina, de lo cual nosotros también estamos de acuerdo, y creemos que es importante hacerlo, en lugar de estar atacando, como se atacó al señor presidente, que no se…, al señor presidente de la Asamblea Legislativa que no se merece esos ataques bajo ninguna circunstancia y que los rechazamos categóricamente, en lugar de estar en eso, deberíamos estar aquí en la Asamblea Legislativa resolviendo los problemas de todos esos niños que no tienen que desayunar.

Esa es la discusión que debemos de tener, vemos cómo resolver esos problemas, vemos cómo hacer para que haya inversión social en este país que este Gobierno lo ha abandonado por completo, ese es el problema central.

Así que yo sé que don Rodrigo Arias no merece, no necesita que vengamos a defenderlo, él lo puede hacer por sus propios medios, pero sí quiero decirle que esta fracción no va a permitir que sigan dedicados a hacer un ataque como el que se

hizo ayer desde la Casa Presidencial contra un compañero de esta fracción que no se merece sus ataques.

Lejos de estar tendiendo puentes, como lo ha dicho el presidente de la República en otras ocasiones, se ha dedicado a dinamitarlos y con eso no vamos a avanzar nunca.

Por favor, compañeras y…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Repito lo que dije: la patria y el bienestar de los costarricenses no se negocia. Dice el diputado Izquierdo que por qué no nos ocupamos de generar empleos y llevar alimentos a las mesas.

Señor Izquierdo, si dejamos de votar treinta millones de dólares todos los años en pagar alquileres que nadie supervisa, lo vamos a lograr.

Y la Marina de Limón, ¿dónde están los diputados de Limón? Veinte mil empleos para Limón. ¿Y qué han hecho?, ¿cuánto ha avanzado ese proyecto?

No se negocia la patria. Señor Arias, le recuerdo una cosa, usted preside una de las instituciones peor valoradas por los costarricenses. ¿Por qué será? Y el presidente Rodrigo Chaves preside un Gobierno que es el mejor valorado de los últimos cincuenta años, señor Arias, ¿por qué será?

Entonces, le recuerdo, la patria ni el pueblo se negocian. Aquí nosotros todos tenemos la obligación de sacar estos proyectos, porque es nuestro trabajo y para eso nos pagan.

Y a mí no me da vergüenza reconocer que aquí se pierde tiempo y que prevalecen los intereses de los partidos o los intereses personales sobre los intereses de la patria. Rodrigo Chaves y esta fracción están luchando por dejar un mejor país, por poner alimentos en la mesa de los costarricenses y este tipo de proyectos eso es lo que hace.

Así que, señor Arias Sánchez, mire qué es lo que usted está haciendo, mire cómo valora el pueblo a esta institución y no le diga al presidente que trabaje, porque yo creo que si alguien tiene que decir cuánto trabajamos y cómo trabajamos somos nosotros. Miremos en el espejo.

Pero, señor Arias Sánchez, usted no tiene ningún derecho a decir que el bienestar de esta patria se negocia.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Nunca lo he dicho, doña Pilar.

Aquí se han apuntado para hablar el diputado Robles Barrantes, el diputado García Molina, diputada Barquero Barquero, diputado Nicolás Alvarado, la diputada Moreira Brown, la diputada Navarro Montero, la diputada Cambronero Aguiluz, la diputada Alfaro Molina, diputado Óscar Izquierdo, diputado Fernando Mendoza, la diputada Priscilla Vindas, don Gilberth Jiménez, Alejandra Larios, María Marta Carballo, Daniel Vargas, José Antonio Ortega; diputada Acuña Castro, Ada; diputado Vargas Rodríguez Luis Diego; y diputada Andrea Álvarez Marín.

O sea, voy a hacer un receso y llamar a los jefes de fracción para ver una solución.

Voy a dar un receso de hasta diez minutos y les pido a los jefes de fracción venir acá.

Se amplía el receso por diez minutos.

Vamos a continuar con la sesión.

Les solicito a los señores diputados, señoras diputadas, por favor ocupar sus curules.

Vamos a proceder.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel, por dos minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Tengo varias cosas que decir ante la intervención de la diputada Cisneros Gallo, vean cien por ciento de los pleitos que hay aquí, por lo menos noventa y nueve por ciento tiene que ver con usted, señora diputada. Usted los provoca, usted los trae al Plenario y usted es la que se encarga que, al día de hoy, una sesión como está no trabaje y no avance. Es su culpa, señora diputada, que hoy se desperdicien millones de colones en esta Asamblea Legislativa, porque fue usted la que provocó esto. Hágase responsable por eso.

Yo tengo mil diferencias con Rodrigo Arias Sánchez, nunca he votado por él, nunca, hice una carta para que no se postulara como presidente de la Asamblea Legislativa, pero tiene razón en decir que ya es suficiente del show que tenemos en este país.

Este Gobierno es incapaz de resolver los problemas graves, no soluciona los problemas graves, no logra conciliar, no logra dialogar, no logra negociar en esta Asamblea Legislativa, Rodrigo Chaves Robles no sabe gobernar un país como Costa Rica.

Pero sí es bien ágil para los negocios, sí es bien ágil para los chorizos, es bien ágil, doña Pila Cisneros, es muy ágil don Rodrigo Chaves y su Gobierno para beneficiar un proyecto como Místico de su familia, doña Pilar. Ahí sí, doña Pilar Cisneros, en Místico a su hermano y hasta usted, que yo creo que tiene propiedad ahí, se ha recibido viabilidad ambiental y regular, se han secado humedales, han recibido toda el agua de la comunidad de la Hermosa de Garabito, ahí sí es bien ágil para gobernar.

Entonces, no nos equivoquemos, Rodrigo Chaves es incapaz para gobernar Costa Rica, pero sí es bien capaz para gobernar para sus amigotes y para la élite de la cual, usted, doña Pilar, es parte.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado García Molina, Felipe, hasta por dos minutos.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Gracias, señor presidente.

Compañeros, pueblo de Costa Rica, saben cómo se pierde tiempo acá, se pierde el tiempo teniendo que llevar a los ministros de su Gobierno a las diferentes instancias judiciales para que cumplan la ley. Hoy la Sala Constitucional obliga al ministro de Hacienda a girar los recursos para las poblaciones más vulnerables de este país y eso lo hizo esta Asamblea Legislativa, señoras y señores diputados.

Así es como se pierde el tiempo para algunos, ejerciendo el control político para garantizar la sana convivencia.

Pero hablemos de lo importante, compañeros y compañeras, hablemos de lo que ustedes no quieren hablar, matar a un alto funcionario público en este país, señoras y señores, y este tema no se ha tocado en este Plenario.

Hablemos de la educación, de la ruta de seguridad, de la fallida operación soberanía, hablemos de la falta de liderazgo cuando en muchísimos casos es la

oposición la que asume ese rol, haciendo las leyes para que ustedes tengan o puedan hacer la política pública. Esos son los temas que le preocupan a los y las costarricenses.

Y acá estará la oposición lista para levantar la voz, proponiendo, dispensemos el proyecto de Japdeva que es más rápido que estar en este teatrito del referéndum y da la solución a la marina.

Y aplaudo el liderazgo de los compañeros de Limón que se han puesto las mangas para avanzar en una ruta.

Eso es lo que hacemos. Eso es lo que hacemos perdiendo el tiempo, señoras y señores, ejerciendo el control político del Estado de derecho que al Poder Ejecutivo le molesta algo llamado Constitución Política y ordenamiento de un Estado de derecho y la división de poderes.

Muchísimas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Mendoza, Luis Fernando, dos minutos.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Gracias, señor presidente.

Doña Pilar, la patria no se negocia, la patria no se negocia, los que están negociándola la patria son ustedes, y le voy a decir por qué están negociando la patria.

La patria la negociaron con los financistas de campaña, al regalar los cincuenta y cuatro millones de dólares con la rebaja de los aranceles de la ruta del arroz, eso es como…, así es como se negocia y como se negocia este país y la patria, con cincuenta y cuatro millones de dólares, que fue lo que el Estado costarricense dejó de recoger por beneficiar, precisamente, a los financistas, algunos financistas de su campaña. Eso es lo que está pasando.

Me apena, costarricenses, me apena la pérdida de tiempo del día de hoy, una pérdida de tiempo planteada me apena, me da vergüenza, que me estén pagando el salario aquí y a todos los diputados por una provocación de un pleito de la señora Pilar Cisneros, vergüenza me da.

Vergüenza me da, costarricenses, que gastemos la plata de ustedes de esta manera.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señor presidente.

Miren, aquí en este Plenario legislativo lo hemos dicho y lo he dicho muchas veces, pareciera que a este Ejecutivo una y otra vez, ya vamos dos años y resto, y no entienden, no entienden que esto no es una sala editorial, aquí estamos en igualdad de condiciones, les guste a quien le guste.

Sí, esta diputada está en igual de condiciones que los que están allá, los que están al frente.

Yo sé que no les gusta, pero así con las reglas, compañeros, y es hora de que nos demos cuenta, es hora de que el Ejecutivo se dé cuenta de que estamos en un Estado social de derecho, y que ellos ejecutan la política pública.

Dejen de echarnos las culpas a esta Asamblea Legislativa porque nosotros sí nos hemos arrollado las mangas, si nosotros aprobamos las leyes está en sus deberes y en su poder ejecutar esas leyes, dejen de embarrialarnos la cancha, y dejen de hacer pleitos en esta Asamblea Legislativa en lugar de trabajar, porque para eso estamos nosotros y nosotras aquí.

Pero no nos vamos a quedar callados y calladas ante una señora que cree que puede venir aquí a jugar de matona, yo no me voy a quedar callada, mi bancada no se va a quedar callada y en hora buena de que ustedes, compañeros y compañeras, tampoco nos quedamos callados, estamos en una democracia y aquí las reglas son claras, nos respetamos y ante el irrespeto y la matonería de algunos vamos a alzar la voz, les guste o no les guste.

Entonces, sí ojalá pudiéramos estar hoy legislando y discutiendo proyectos de fondo, pero tenemos que alzar la voz porque aquí las reglas son claras y no nos vamos a dejar pisotear las reglas que, por años, décadas han definido nuestra democracia y que hoy un Gobierno de turno quiere echarlas para atrás.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Gracias, señor presidente.

Yo lamento mucho, doña Pilar, realmente su posición con respecto a la imagen que tiene de esta Asamblea y la tiene casualmente por actitudes como esas, porque aquí sí trabajamos, doña Pilar, y usted no hace reconocimiento al trabajo que nosotros hacemos.

Usted está en la Comisión de Seguridad y Narcotráfico en estos momentos, y esa Comisión de Seguridad y Narcotráfico hace poquito un ciudadano hizo un estudio, Daniel Calvo Sánchez.

¿Sabe cuántos proyectos ha presentado el Poder Ejecutivo en seguridad ciudadana?, ¿ustedes como oficialistas? El diez punto cuarenta y seis, diez. De esos diez, ¿saben cuáles proyectos están mal redactados? Prácticamente todos. Y hemos tenido que trabajar y coayudar en eso, y eso no lo dicen.

Aquí sí trabajamos, doña Pilar, y por eso no puedo aceptar y quedarme callado ante sus ofensas, porque yo me siento ofendido.

Sabe que soy uno de los diputados, al igual que muchos que estamos acá, que venimos a trabajar, que cuando dice que hay que suspender una sesión, me duele el corazón, porque así es, porque yo sí siento el amor al país, siento el amor a la patria, no soy un hipócrita y ni vengo a engañar, ni vengo a mentir, ni vengo a defender lo indefendible.

Hay cosas que no se pueden tolerar, hay cosas que no se pueden hacer. La ley y la normativa de este país existe, la institucionalidad existe, respetémosla, hagámosla cumplir.

Si tenemos proyectos para el país, trabajemos sobre esos proyectos país, pero no vengamos a decirle a la ciudadanía que esos proyectos no se hacen porque el país…, porque la Asamblea no lo permite hacer.

Simplemente por la ineficiencia, la ineficacia, el desconocimiento, la inmediatez porque son ocurrencias, muy probablemente, hacen que esas cosas no se den. Y sucede que los intereses que están detrás de eso no sabemos cuáles son.

A mí me gustaría saber cuántos son los intereses que hay atrás de todo esto, por qué no hacen cumplir la ley. Han tenido dos años, ¿por qué no han construido un Ciudad-Gobierno?, ¿por qué no han hecho la marina?, ¿es que esperan que termine el periodo para decirle al pueblo: no lo hicimos porque fue la Asamblea Legislativa?

Dejen de engañar al país, dejen de engañar a la ciudadanía y póngase a trabajar también.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la deputada Carballo Arce, María Marta.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Compañeros, yo no sé si ustedes coinciden conmigo, pero yo creo que es bueno que el pueblo de Costa Rica lo sepa. Muchas de las veces que terminamos en este tipo de discusiones es gestado por la diputada Pilar Cisneros.

Ella sabe muy bien cómo hacernos perder el tiempo y valerse de la lamentable baja popularidad que, históricamente, de por sí, ya ha tenido la Asamblea Legislativa lamentablemente porque aquí mucho se trabaja y se vale de eso y construye a eso, le aporta a que la Asamblea siga teniendo esa baja popularidad.

No se vale, doña Pilar, porque usted está aquí con nosotros y sabe el trabajo arduo que hacemos aquí en esta Asamblea para construir. Y juega y manipula por la popularidad que usted tiene y eso no se vale.

Ahora bien, usted pregunta que dónde están los diputados de Limón. Aquí estamos, doña Pilar, proponiendo proyectos que no son convocados por Gobierno, proponiendo dispensas para que esos proyectos avancen, pero el egocentrismo que hay en Gobierno no les permite que avancen otras propuestas si no es la que ellos presentan.

Y termino diciendo, todos nuestros expresidentes han trabajado con las leyes actuales. Nosotros estamos dispuestos a mejorar las leyes y a construir, pero todos los expresidentes han mejorado, han trabajado con las leyes que existen.

Pero muy fácil para este Gobierno solamente achacar y achacar que las leyes, que la Asamblea no trabaja, que la institucionalidad… Esto es lo que tenemos hoy y con esto hay que echar para adelante.

Sin embargo, la Asamblea Legislativa día con día aquí demuestra que está para construir. Dejemos de verdad de seguir polarizando el país, doña Pilar.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidente.

Procuraré no morder el anzuelo que la diputada Cisneros tiene la agilidad de tirar cada cierto tiempo.

Les voy a hablar a los costarricenses. Este Gobierno tiene una capacidad para hacer muy poco o nada, pero sí tirar mucho humo. ¿Qué ha hecho este Gobierno en seguridad? Absolutamente nada. Tenemos un aumento y un récord triste en las cifras de inseguridad.

¿Qué ha hecho este Gobierno en materia de educación? Absolutamente nada, vamos para atrás y por eso la ministra de Educación tiene un voto de censura. ¿Qué ha hecho el Gobierno de los pobres por justicia fiscal y tributaria? Nada, solo espectáculos. ¿Qué ha hecho este Gobierno por la libertad de prensa? Nada, perseguir y atacar periodistas.

¿Qué ha hecho este Gobierno para reducir el costo de la vida? Nada, cada vez es más caro todo. ¿Qué ha hecho este Gobierno en materia de infraestructura? Nada, estamos varados en materia de infraestructura. ¿Qué ha hecho este Gobierno en materia de derechos humanos? Nada, es un retroceso, estamos rumbo a las cavernas.

¿Qué ha hecho este Gobierno en contra de la violencia de género y por la igualdad de género? Nada, es un Gobierno machista y retrógrado. Démonos cuenta, es lo que está pasando.

Donde sí ha hecho este Gobierno experimentos y ha ampliado lo que otros gobiernos han hecho es que han generado y han aprendido muy bien y han perfeccionado el triste arte de la corrupción. El triste arte de la corrupción sí es cierto que este Gobierno lo ha logrado perfeccionar y también el triste arte de destruir y querer destruir la institucionalidad pública y la democracia.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el Diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Vamos a tratar nosotros en la fracción de no gastar todo el tiempo para no caer en ese juego de minutos y minutos que no caminamos en esto.

Yo creo que al Gobierno hay que explicarle claramente que revise las estadísticas. Ocho diputados, ¿cuáles son las realidades de ellos en proyectos de calidad?, ¿a dónde están?, ¿dónde están los proyectos de calidad?

Ah, pero sí nos señalan, porque cuando uno sabe de proyectos y no es nada más un comunicador de una pantalla, de un telepronter, de una lectura, termina comunicando muy bien, y los que estamos del otro lado haciendo proyectos tenemos que levantar la mirada y decir: hay que responder, qué pereza, pero estamos concentrados en proyectos. Los proyectos se comunican, la gestión de proyectos que aquí lo que hacemos son proyectos es comunicación y negociación.

Ahí decía doña Pilar que nos están doblando el brazo, porque el señor presidente dijo que había que sentarse a negociar. ¿Cómo diablos hacemos para que las cosas lleguen a buen puerto?

Cuando uno se sienta en una mesa de trabajo lo que hace es negociar, lo que hace es entender al del frente, le doy y me da, le quito y me da. Una negociación es estira y encoge, eso es el país que hemos creado.

Lo decía doña María Marta ahora, hay leyes que hay que mejorar, Ley de Contratación Administrativa, el 1º de diciembre del 22 se lo dije a los señores del Gobierno y lo hablamos: paremos ese mamarracho porque nos va a afectar, nadie quiso todo el mundo se echó para atrás. Alianzas público-privadas el Gobierno lo tiene en una gaveta, con eso resuelve todo estos enredos que tienen.

Pongámonos serios, pongámonos serios, ya es demasiado.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Álvarez Marín, Andrea.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Gracias, señor presidente.

Varias cosas, hoy nuevamente quedó retratado que cuando el Gobierno no puede salir con propuestas simplemente recurre al ataque personal. Hoy fue al presidente de la Asamblea Legislativa, pero cada día es a una persona diferente.

En mi caso cada vez que pienso diferente, que oso vivir en una democracia y decir lo que pienso los ataques contra mí y mi familia son de no acabar. Pero aún cuando ustedes sigan con eso, vamos a seguir haciendo nuestro trabajo, entiéndanlo, no nos van a callar.

Otra cosa que me duele mucho decirla, pero como costarricense para mí la verdad este presidente y este Gobierno es una completa vergüenza, porque no ha hecho

lo que ha tenido que hacer, no ha tenido la capacidad de generar propuestas que vayan a cambiar la vida de la población.

Así que para sesiones extraordinarias, compañeros, yo, a ver, me considero una persona optimista, pero creo que ante este escenario tenemos que simplemente dejar que el Gobierno siga haciendo lo que ellos quieren con los circos de los miércoles y simplemente las narrativas para vender humo y que nosotros, el resto de partidos que estamos acá, nos unamos y saquemos una agenda, porque esto va más allá de los dos años que quedan, es lo que sigue después.

Vamos a tener que ser patriotas y dejar de lado las banderas políticas y como grupo trabajar porque con esta gente no vamos a poder hacerlo.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

La verdad esto ya no es una novedad. Vean, pueblo de Costa Rica, diputados y diputadas, el día de ayer la diputada Pilar Cisneros, cuando hablaba de la institucionalidad hacía comillas, y lo decía en un tono burlesco.

Todo mundo tiene que tener bien claro esto, ciertamente convivir en democracia es complejo, pero permite que todas las visiones sean las que construyen el país. ¿Qué es lo que quiere Pilar Cisneros y Rodrigo Chaves?, ¿qué es lo que quieren en el fondo? Acabar con eso que llama “institucionalidad” así entre comillas, porque les estorba la pluralidad política, porque pretenden gobernar como si fuesen monarcas.

Eso es lo que pretenden, pasándole por encima al resto de poderes, pasándole por encima al Poder Judicial, pasando por encima a la Asamblea Legislativa, les encantaría gobernar a solas desde Zapote. ¿Y saben cómo se llama? Suele llamarse monarquía.

Ir en contra, ir en contra de los necesarios pesos y contrapesos es cosa de gente autoritaria y eso es lo que hay en el fondo.

Ustedes recordarán que fui creo el primer diputado que se levantó aquí a señalar que había un peligro grave en que el presidente de la República, apenas iniciando su Gobierno, se parase a pegar gritos frente a la Fiscalía, que había un peligro grave deterioro de la democracia.

Y seguramente en aquel momento nadie se lo creía muy en serio. Pues, bueno, vean acá el resultado de lo que tenemos hoy y si quieren mostrar trabajo, ¿saben qué es trabajo?, que esta fracción del Frente Amplio logró que les ordenen a ustedes, Gobierno, recuperar más de sesenta mil millones de colores para inversión social que recortaron ustedes. Eso es trabajo que hace esta Asamblea Legislativa y ahí sí que nos quemamos las pestañas dichosamente por el bien de la gente de este país.

El espectáculo sobra, vayan y trabajen y dejen de hacer espectáculo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por dos minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

A ver, aquí hay especialistas en perder el tiempo, y si una diputada se ha parado más de una vez, por cierto censurada por todos ustedes, a decir que a mí me da vergüenza la manera como perdemos el tiempo aquí soy yo, Pilar Cisneros. Así que hablemos claro, eso es lo primero.

Lo segundo, ¿quieren hablar de logros? Hablemos, ¿cuál es el problema? El crecimiento económico más alto que ha tenido este país, el doble del crecimiento económico que va a tener América Latina.

El índice de desempleo más bajo de las últimas décadas hoy, hablemos de la disciplina fiscal, hablemos de la obra pública, hablemos de la reducción de la pobreza, señores, esos datos no los da el Gobierno, lo dan instituciones especializadas.

A ver, somos un gobierno que gobernamos para el pueblo y por el pueblo, pero como no somos parte de la casta política que hizo esa institucionalidad a imagen y semejanza, entonces, ¿qué pasa?, se nos paran en la manguera, no nos dejan avanzar.

Ahora decía la diputada Carballo que nosotros tenemos leyes y que hay que respetarla. Claro, las mismas leyes que hicieron que cuando Óscar Arias Sánchez propusiera la Ciudad-Gobierno, diputada, ¿cuánto ha avanzado gracias a esas leyes?, cero.

¿Qué pasó, diputada, usted que es de Limón, con Limón Ciudad Puerto?, ¿cuánto avanzó?, cero.

No, señora, este es un Gobierno que quiere resultados, este es un Gobierno que quiere compromisos con el pueblo y las leyes muchas de ellas están hechas a imagen y semejanza de esa casta política que no quiere que este país avance y que no quiere que el pueblo progrese.

Nosotros sí lo queremos y vamos a luchar por eso.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Padilla, María Marta.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Gracias, señor presidente, estimadas compañeras y compañeros.

Yo les hago un llamado para no caer en estas provocaciones. Realmente hoy ha sido una provocación para que perdamos tiempo y si empezamos a cuantificar cada minuto, cada hora, cada día que perdemos tiempo por provocaciones, que lo perdemos por provocaciones, es mucho más allá de lo que se hace cuando se pierde el cuórum.

Pero tenemos, estamos en un juego y todos sabemos, ya sabemos que es un juego que ya lo iniciaron y sabemos que ese juego quieren que caigamos nosotros en el mismo.

Tenemos que evitarlo a toda costa, porque el país nos necesita. Hoy en la mañana tuve como cinco llamadas y la gente nos dijo: no caigan en eso, el pueblo los necesita, los necesitamos a ustedes y necesitamos respeto.

Don Rodrigo, mi respeto por la forma como usted ha dirigido esto y, entonces, pero no caigamos. Yo creo que usted es un ejemplo de no caer en provocaciones, no caigamos y les vuelvo a decir en provocaciones que tienen una intención y que esa intención la sabemos claramente cuál es, que no avancemos para que esta Asamblea se debilite cada vez más y decir: no, esta Asamblea no, no sirve, no funciona, no trabaja.

Pero aquí no se puede decir esta Asamblea no trabaja solo de unos, hay personas que son más responsables de que esta Asamblea no trabaje adecuadamente y no se pueda.

Hay comisiones en las que estoy que no fueron convocados un solo proyecto y habiendo proyectos y pasamos todo el periodo sin analizar un proyecto. Así que no es porque no elaboramos proyectos, es porque…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Moreira Brown, Katherine. No está.

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Gracias, señor presidente.

Yo lamento profundamente que la diputada Cisneros insista en traer siempre conflicto a este Plenario y se justifica siempre por ser una adulta mayor. No, diputada Cisneros, sí, sí, porque aquí se le vienen todos y siempre usted termina diciendo, yo soy una adulta mayor y sale afuera y todo. Doña Pilar, usted ha presentado seis proyectos en dos años, dos han sido rechazados.

O sea, ustedes no funcionan, usted no funciona como diputada, usted lo que funciona es para hacer aquí un megáfono de odio y de repartición de culpas, que usted tiene claro que su Gobierno no es capaz.

Usted llega y dice que han generado los mayores índices macroeconómicos. No, señora, eso no es gracias a este Gobierno, eso es gracias al cuatrienio pasado y la toma de decisiones valientes de una Asamblea Legislativa que llevó a cabo tres proyectos de ley que hoy traen estos resultados.

¿Usted habla de desempleo? No mientan más, aquí no hay desempleo. La gente dejó de buscar empleo. Hay una informalidad enorme en este país, la gente no tiene que comer y a ustedes no les importa, porque lo único que a usted le importa es traer conflicto a este lugar.

Usted no es una mujer que realmente se una en causas. ¿Habla usted con respecto a los homicidios de este país? No se ha mencionado eso ni una sola vez, señora, cuando usted antes, cuando era una ciudadana que todo el mundo admiraba, sí se refería a eso.

Usted está dejando muy mal la piel en este, en este Plenario y lo peor es que yo no le voy a permitir que diga que una está haciendo mal trabajo, porque aquí tenemos muchísimos proyectos de interés.

Basta ya de tanto populismo y la insto a que empiece a construir puentes y deje de estarlos minando, porque definitivamente usted es la maestra de esa persona que vocifera contra todos el miércoles de todas las semanas.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señor presidente.

Doña Pilar y el partido oficialista habla sobre que la Asamblea Legislativa no trabaja. Bueno, ahí se incluyen ustedes también partamos de eso. También ustedes entonces no están trabajando.

Y es difícil trabajar cuando usted misma está provocando este ambiente hostil entre diputados y diputadas, que usted sabe que evidentemente no nos vamos a quedar callados porque nos está dejando en mal ante la ciudadanía.

Es una estrategia malévola que le da insumos a usted, efectivamente, porque el discurso suyo va a ser: ve, se lo dije, la Asamblea no trabaja.

Doña Pilar, algunos datos importantes. En Costa Rica hay un desempleo alto, no es cierto que la gente ya Costa Rica tenga empleo, hay un desempleo alto. Lo que sí es cierto es hay un incremento del empleo en la nueva economía.

¿Cuál es la nueva economía? Las tecnologías y las zonas francas. Y aquí tengo que mencionar que su Gobierno ha hecho muy poco en cuanto a tecnología, porque la ministra Paula Bogantes no tiene norte en materia tecnológica, el país va a la deriva. Ha tenido un impulso por inversión extranjera que desde hace muchísimo tiempo se venía promoviendo, pero no es porque su Gobierno haya impulsado esto.

En segundo lugar, hay recortes en inversión social promovidas por don Nogui Acosta, en donde recortó becas, recortó las redes de cuido, inversión social, educativa. Y eso ustedes lo aplauden. Hay un veintiún por ciento de pobreza a nivel país y eso su Gobierno lo ha promovido.

Cuando usted menciona todos esos datos en donde hace creer ver a la gente que Costa Rica va bien, es una mentira, vayamos a las barriadas, vayamos a la zona costeras en donde la gente no tiene ni para comprar un bollo de pan. Esa es la verdadera Costa Rica y efectivamente en lo que sí concuerdo es que esta Asamblea tiene que trabajar como lo ha venido haciendo y más, pero el Ejecutivo no lo ha permitido.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Nicolás Alvarado, Francisco.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

Costarricenses, la patria no se negocia, claro que no se negocia. Lo que pasa es que en este Gobierno le dieron vuelta el rótulo y sí negocian la patria de ellos.

Negocian Caldera para la familia de un financista de la campaña de ellos, la familia Calixto Chaves. La patria no se negocia, ellos sí negocian la patria.

La patria no se negocia, pero sí quieren mal vender el Banco de Costa Rica a uno de los financistas de la campaña. La patria no se negocia, se negocia para ellos, ¿verdad? Esa es la ecuación que ustedes manejan.

Por supuesto que les interesa Crucitas, quieren mal vender crucitas a través de una subasta. Ah no, pero el oro de Costa Rica no se negocia, se negocia para ellos. Ahí están las huellas dactilares de un gobierno corrupto. Esa es la verdad, aunque no les guste, es la verdad. No pueden ver oportunidad de crecimiento sin querer meter la mano al que sacan.

La patria no se negocia. Ciudad-Gobierno, todos estamos de acuerdo, pero lleva un sobreprecio de cien millones de dólares, pero no, la patria no se negocia, pero Ciudad-Gobierno sí la negocio.

Estamos ante un grupo de personas que quieren hacer negocio permanente. La patria no se negocia, perdón, la Marina de Limón tiene un buen proyecto de la diputada Carballo, ¿por qué no lo convocaron? Porque no les provoca negocio a ellos. Les interesa el negocio que quieren hacer con la famosa Ley Jaguar o gatito miau, miau, esa es la verdad, la patria no se negocia, vergüenza debería darles de citar a la patria, estamos ante uno de los gobiernos más corruptos que ha tenido este país.

La patria no se negocia, por favor, cuando hablan de la patria háblenlo con honor, como patriotas verdaderos, y no como un Gobierno que lo que busca permanentemente es hacer negocios, eso sí les duele el oído, son un Gobierno que nació y busca desesperadamente hacer negocios y ojo, ojo, diputados, conforme se les acabe el tiempo más se van a desesperar.

Estemos atentos y vigilémoslos, y vigilemos a la patria porque la patria no se negocia…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Perdón, costarricenses, yo lo que nace de mi corazón es disculparme con los costarricenses, porque a veces se quisieran hacer más cosas en este Plenario legislativo, pero hay personas que impiden un avance razonable y oportuno a los grandes problemas nacionales.

A este Ejecutivo no le interesa, costarricenses, resolver los problemas del país, no han hablado de seguridad, no han hablado de educación, no les importa el costo de la vida, no les importa las tasas tan altas de homicidios contra las mujeres, tampoco les importa lo que está pasando con las personas pobres de este país, y ahí yo debo de decir que hay dos grandes responsables, una que está sentada en una curul, aquí en esta Asamblea Legislativa y otro que está sentado en Zapote, esas dos personas su único objetivo es lograr beneficios particulares para sus financistas de campaña o sus propios réditos a partir de querer seguir teniendo poder el próximo período donde vengan nuevas elecciones.

Porque no les interesa los costarricenses, tienen más de dos años de estar en el poder y no han hecho absolutamente nada, tan falso es que venga una diputada de la República a decir que en esta Asamblea Legislativa no se trabaja, cuando ella ha presentado dos proyectos de los cuales en veintiséis meses, costarricenses, ha presentado dos…, y de eso seis dos se le han rechazado, cuando esta diputada de la República ha presentado veinte proyectos de ley y sé que en esta Asamblea Legislativa hay diputados que han presentado más proyectos de ley.

Y esta fracción legislativa ha presentado más de noventa proyectos de ley, que no son convocados por el Ejecutivo, porque simplemente a ellos no les importa mejorar este país.

De verdad, es una pena, pero aquí estamos dando una lucha para que este país no se pierda y dando una lucha a estos grandes intereses porque a este país hay que defenderlo.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Señora Pilar Cisneros, usted no tiene derecho a venir a decirle aquí a las diputaciones, democráticamente electas, que nos callemos, nosotros tenemos derecho y nuestra obligación constitucional de hacer control político, y ese control político pasa también por señalar las deficiencias del Poder Ejecutivo, porque por eso hay pesos y contrapesos.

Usted habla aquí de castas, siguiendo además el mismo formato, a Miley le funcionó, a ustedes les funcionará, castas privilegiadas son los que están en este momento en el poder, castas privilegiadas son las que están sentadas en Zapote, esas son castas privilegiadas, que vienen a negociar a favor de sus propios intereses.

Claro que sí, aquí tenemos que tener claro, negociar es diálogo, negociar es ceder, es crear consensos, la patria no se negocia, pero se negocia por la patria, ustedes lo que quieren es negociar la patria, que es otra cosa. Ustedes lo que quieren es vender la patria y con este…, con este espaviento que han armado hoy, lo que quieren es seguir construyendo la narrativa que incluso desde su vida profesional venía construyendo contra este Poder de la República, ¿por qué? Porque la gente solamente tiene acceso a lo que se hace aquí a través de los medios de comunicación.

Ustedes lo que están buscando con chivos expiatorios para ocultar su incapacidad, su negligencia, su incompetencia, y su corrupción, porque son un Gobierno de corruptos, eso es lo que son, un Gobierno de corruptos.

Y el pueblo costarricense se tiene que enterar de esta situación.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Yo solo he visto este nivel de incendio provocado, diay, por gente que ha hecho el curso de agitadores de la Universidad de La Habana, en realidad, o que ha hecho cursos de agitación popular en Venezuela o en otros lados.

A ver (ininteligible) ciertamente, pero hay que tomar en cuenta varias cosas, compañeros y compañeras, pueblo de Costa Rica, acabamos de terminar unas sesiones extraordinarias raquíticas, sin resultados, sin transformaciones fuertes en el país y sin ahorros para Costa Rica y el ciudadano costarricense.

Con una ministra de la Presidencia caída, y una precandidata presidencial elevada, la ministra de la Presidencia.

Y tenemos también una expectativa de trabajo fuerte, con una agenda que ya se ha venido construyendo para meterle el acelerador en materia de proyectos de seguridad, infraestructura, de salud, de educación, y eso lo saben.

¿Y por qué en la primera sesión de las sesiones ordinarias tiene que haber este escándalo? Para que el titular sea: diputados se enfrascan en una discusión en la primera sesión de las sesiones ordinarias.

Para ocultar la incapacidad del Gobierno de hace algo mientras tuvieron el control de la agenda legislativa, incapaces de negociar, incapaces de convocar, incapaces de promulgar, incapaces de hacer nada, porque lo que salió de esta Asamblea

Legislativa en las sesiones extraordinarias son proyectos, en su mayoría, de estos diputados y diputadas, no del Gobierno, fueron nuestros, como saldrán también nuestros en sesiones ordinarias.

Así es que paz, compañeros, que eso es lo que necesita el país.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, gracias, señor presidente.

Ayer lo mencionó, ayer lo dije, definitivamente nos están distrayendo y el proyecto decía yo de ese animal, debería de llamarse distractor, pero me equivoqué. Debería llamarse sapo, porque lo que pretenden es saltar todos los controles, y porque efectivamente estamos ante un Gobierno corrupto, que lo único que busca es liberar controles. Así que nos equivocamos de nombre, señores.

Pero también quisiera decir que, efectivamente, ese grupo de señores que está ahí no es un grupo de políticos. Doña Pilar, usted no es política, es politiquera, igual que todos ustedes y que el Gobierno. Son politiqueros porque los políticos buscan acceder al poder para hacer el bien común, y ustedes no buscan el bien común, buscan el bien de ustedes y de sus financistas, y de los que están cerca de este Gobierno.

Doña Pilar, vuélvame a ver a los ojos y dígame, y contésteme, ¿por qué no convocaron el Gobierno el proyecto de mi compañera? Levántese y diga: ¿por qué no convocaron el proyecto de mi compañera? No, vamos a ver, vamos a ver, vamos a ver, cedo el resto de mi tiempo y conteste usted por qué no convocaron el proyecto.

Quiero decir que, en Económicos, de cien proyectos de agenda convocaron cuatro y retiraron uno, no nos dejaron trabajar. A ver, doña Pilar, contésteme.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

¿Por qué no convocamos? Muy fácil, señora diputada, porque este es un Gobierno que no se conforma con menos cuando se puede conformar…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por favor, por favor, vamos a continuar.

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria.

Diputada Gloria Navas:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, disculpas, don Rodrigo, por los insultos indebidos que ha sufrido. Usted es un estadista y un caballero.

Perdón a Costa Rica porque estamos dando un tremendo y negativo ejemplo a la juventud y a los niños. ¿Qué les voy a dejar yo a mis hijas y a mis hijos?, ¿qué les voy a dejar yo a mis nietos, a mis bisnietos? Y espero vivir un poquito más haciendo la defensa decente en esta Asamblea Legislativa.

Este partido político ha venido a discursos de contaminación, de veneno y de odio. ¿Sabe qué? El Gobierno ha presentado cinco proyectos de seguridad y esta adulta mayor atacada ha presentado veinticuatro proyectos en materia de seguridad.

Qué tremendo que es escuchar esos discursos de odio, eso tiene que terminar y gastar nosotros nuestro tiempo en favor de Costa Rica.

Doña Pilar, yo la perdono, perdono al presidente y que Dios les dé sabiduría. Si usted no quiere recibir el perdón, allá usted, pero yo la perdono y le pido perdón a Costa Rica e insisto.

Y el engaño más grande, la estafa más grande ha sido este referéndum, porque en el debate público con la contralora general de la República hace varios meses se les explicó la vía correcta y por eso se les declararon los cuatro artículos básicos como inconstitucionales. Ya lo sabían de previo, eso se llama una acción dolosa en perjuicio de Costa Rica.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Larios Trejos, Alejandra.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, señor presidente.

Buenos días tengan todas y todos.

Yo realmente lamento mucho que estemos en esta discusión, pero es necesaria. Pero también entiendo por qué nos ponen a discutir. Estamos terminando un periodo de sesiones extraordinarias que lastimosamente, no nos sorprende, ha sido absolutamente débil gracias al Poder Ejecutivo.

Porque, por ejemplo, en materia de seguridad, aunado a lo que dijo el diputado Gilberth Jiménez, no es que solo el Gobierno y la fracción oficialista no presentan proyectos en esa materia y los que presentan los presentan mal.

No, es que en agenda tenemos alrededor de veinticinco proyectos de ley en materia de seguridad, ¿y saben cuántos nos convocaron a extraordinarias? Diez, diez, cuando es el problema más grande y la preocupación más grande en Costa Rica, cuando nos están matando, cuando el narcotráfico nos está robando el país. ¿Y cuál es la prioridad del Gobierno?

¿La patria no se negocia? No, la patria no se negocia. Y yo coincido con lo que dice la diputada Cisneros, este Gobierno no se conforma con menos cuando puede ir por más.

Ya dio algunos ejemplos el diputado Nicolás, el diputado Mendoza, pero yo doy otros. Dos millones de dólares de sobreprecio en la pista del Aeropuerto Daniel Oduber en una contratación irregular. Dos millones de dólares que este país le está regalando al BCIE por no querer ejecutar el proyecto de Agua para Guanacaste. Barranca-Limonal tirado, las carreteras de este país tiradas y la inversión social de este país la está dando la Asamblea Legislativa.

Yo lamento que jueguen así con el pueblo costarricense…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Rojas López, don Jorge.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Buenos días, señor presidente, diputados y diputadas.

Secundo las palabras de mi compañera diputada Pilar Cisneros, la patria y el bienestar de los costarricenses no se negocia, y si entendemos bien, nuestro enfoque está dirigido a ahorrarle al país, no en continuar votando la plata en alquileres y sobre la Marina de Limón. Este proyecto nada avanza, está bloqueado.

Costarricenses, a los políticos les está doliendo el trabajo que viene realizando nuestro presidente. Don Rodrigo está moviendo las ramas del árbol y están cayendo las frutas podridas, seguimos trabajando para poder lograr avances y eso les asusta y les molesta, porque es lo que el pueblo pide, el pueblo pide avances, no pide discursos sin acciones.

Los políticos de este país están acostumbrados a servirse con cuchara grande, a acomodar los peones en donde mejor les conviene a beneficio de muchos y no para el beneficio del pueblo.

Continuaremos trabajando duro, hacia el frente, junto al pueblo que nos respalda. La patria y el bienestar de los costarricenses no se negocia y en eso todos estamos de acuerdo.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Serrano, Danny.

Diputado Danny Vargas Serrano:

Gracias, presidente.

Yo pues no voy a ser reiterativo, creo que los compañeros creo que han sido abundantes y me han escrito en redes sociales algunos ciudadanos que nos ven y que nos escuchan y me piden que lea un mensaje de un ciudadano distinguido, de un verdadero ciudadano distinguido, y dice así.

El mensaje dice: La inoperancia del Gobierno es obvia, la incapacidad de gobernar y la capacidad de desgobernar son frenadas por nuestra institucionalidad, construida por estadistas de otrora que entendían de política pública. Ahora toca revertir los daños en ambiente, cultura y educación.

Estos son los verdaderos pilares sobre los que se construyó mi país, es hora de darnos cuenta de que los indicadores macroeconómicos que tanto interesan al presidente con su visión de economista del siglo pasado, como el producto interno para brutos, no reflejan el bienestar de la población.

Este mensaje que me pidieron que lo compartiera, que ya es público, es de un ciudadano de nombre Edward Müller, nada más y nada menos que el ministro…, el hermano, perdón, de la ministra de Educación, Katharina Müller.

Así que, compañeros, yo creo que no solo hoy hay un despertar de esta sensación del desgobierno que hay. Los ciudadanos ya se están dando cuenta del desorden y de estas provocaciones que estamos siendo objeto.

Así que, de verdad, creo que hoy ha sido una catarsis interesante para todos y cada uno de nosotros, pero ya es hora, como digo don Rodrigo ayer, que es lo que les ha molestado y por lo que inició la discusión, hay que ponerse a trabajar, ya hay que dejar de hacer shows y dejar de hacer gruñidos de felino, aquí hay que trabajar.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, Daniel.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, presidente.

Como lo dijo el diputado Barrantes, hace algún tiempo aquí las pavas están disparándoles a las escopetas. Lo que tenemos aquí es hipocresía en su máximo esplendor, generar puentes en su discurso en público, pero sus acciones particulares demuestran otra cosa.

Negocios, chorizos son los epítetos más livianos que se emplean en este Plenario para referirse al Gobierno y eso ustedes están acostumbrados a aplaudirlo.

Vergüenza tendría, diputado, si pudieran reconocer de una vez por todas que el arancel del arroz se bajó a cero en la negociación del Cafta en la Administración Arias Sánchez, eso sería tener un poco de vergüenza.

No hay necesidad de presentar ninguna prueba para demostrar la pérdida de tiempo en este Plenario, la gente es testigo directo de la forma en que se administra.

Atenidos a su investidura e inmunidad se atreven a lanzar acusaciones sin fundamento, sin presentar la mínima prueba, ojalá todos los que lanzan ese tipo de acusaciones tuvieran la obligación de respaldar el veneno que sale de sus bocas.

Lo que no quieren caer en cuenta, lo que no les gusta es que quienes han gobernado en las últimas décadas han llevado a nuestro país a retrasos en indicadores en todas las líneas: educación, seguridad, salud, vivienda; todo. Y de una vez por todas es a nosotros los que nos corresponde modificar el marco legal y normativo para que este país se comporte de una vez por todas distinto en un mundo que es distinto.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Feinzaig Mintz, don Eliécer.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente, compañeros y compañeras, y costarricenses que nos ven y nos escuchan.

Yo también me uno a la solicitud de perdón de los costarricenses por este bochorno que estamos viendo aquí.

La estrategia es clara y cada día se transparenta más. En esta fase de la estrategia se intenta hacer ver inoperante a esta Asamblea Legislativa. El lunes los diputados chavistas tuvieron a este Plenario detenido durante dos horas con tal de evitar que se votara una moción que condenaba el fraude electoral cometido en Venezuela.

Hoy que había un chance real de avanzar en proyectos importantes, entre ellos la reforma constitucional presentada por Pilar Cisneros para permitir la extradición de nacionales, la propia diputada se encarga de provocar esta discusión estéril para impedir el avance de la agenda legislativa. No le importa ni siquiera su propio proyecto.

En la siguiente fase usarán este desprestigio de la Asamblea Legislativa para pedir una mayoría legislativa a partir del 2026. Si lo logran, luego vendrá el control del Poder Judicial y del Tribunal Electoral.

Como lo dije ayer, el Gobierno de Rodrigo Chaves está siguiendo al pie de la letra el manual de la perfecta dictadura latinoamericana. Esa es la meta, esa es la estrategia.

Y como parte de esa estrategia vemos la metamorfosis de la diputada Pilar Cisneros Gallo que pasó de ser la vocera oficial del Gobierno de la República en la Asamblea a convertirse en la agitadora profesional que todo proyecto dictatorial necesita.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Costarricenses, definitivamente es muy lamentable que hayamos caído en esta situación. Acusan a la Asamblea Legislativa de no ser efectiva, pero paralelamente a eso hacen discursos incendiarios que lo único que buscan es agudizar las contradicciones.

Pero esto no es nuevo, esto ya es común. Es común cuando decimos que tendemos puentes y el presidente de la República dice a viva voz que prefiere dinamitar los puentes que tener que dialogar con la representación del pueblo costarricense. Eso es lo que ha dicho.

Bueno, ahora aquí hacen acusaciones desde ayer con un nivel de falta de respeto absoluto hacia el presidente de la Asamblea Legislativa, obviando que es presidente de un poder de la República, le guste a quien le guste, como decía ahora una compañera.

Pero mientras tanto este Gobierno se jacta de tener condiciones económicas muy favorables y esas condiciones económicas favorables nos dicen que la inversión social es cero y que finalmente obliga a la Sala Constitucional a decirle que gire los recursos para Fodesaf.

Compañeras y compañeros, es una vergüenza lo que está pasando, una vergüenza que tenga la Sala Constitucional que obligar a que se giren los recursos para la gente más necesitada. Una vergüenza es que estemos en esta discusión, repito, mientras haya niños sin qué desayunar.

Deberían de ponerse a trabajar el Ejecutivo, debería de ponerse hacer las cosas serias y lejos de estar atacando al presidente de la Asamblea Legislativa, estar propiciando estos discursos que no generan nada positivo.

Lo lamento, costarricenses, nos obligan a perder el tiempo aquí…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Tiene la palabra…

Doña Ada, ¿usted va a hacer uso de la palabra? Doña Ada, ¿va a hacer uso de la palabra? No, doña Pilar ya la usó.

Siendo así, pasamos…, vamos a pasar y concluir este periodo.

Perdón, le pregunto, doña Ada, ¿usted va a hacer uso de la palabra?

Bueno, tiene hasta dos minutos.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, señor presidente.

Muy concretamente, don Rodrigo Arias.

Yo hoy sí quisiera que este Plenario, entre todos, tratáramos de hacer una agenda país. Perder el tiempo también es cada vez que hacemos debate reglados, entre otras formas.

También, don Rodrigo Arias, hoy yo le pido que prioricemos los proyectos de Limón. La Comisión Caribe está lista para trabajar y seguir trabajando por los proyectos de Limón.

Hoy, quiero trabajo, hoy yo no quiero más discusión y si usted usó la palabra negociar, quiso usted, le consulto, decir gestionar. Esas son parte de las consultas que yo como diputada quiero que usted nos aclare.

Precisamente, aquí hoy se ha hablado muchas cosas, nosotros también tenemos que poner de nuestra parte. Activemos las comisiones plenas, sigamos trabajando por el pueblo de Costa Rica.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Doña Dinorah, tiene la palabra usted.

Palma, Melina.

Diputada Melina Ajoy Palma:

Gracias, presidente.

La patria no se negocia, la patria no se negocia vendiendo humo, compañeras y compañeros, y creo que entendieron que el amarillismo y las confrontaciones se les subía el ranking desde Zapote, pero que esas confrontaciones están rompiendo el pacto social en este país, y que la violencia y esas confrontaciones están generando violencia en nuestra sociedad, y eso no conduce a nada.

¿Tanto cuesta reconocer que también esta Asamblea Legislativa se arrolla las mangas para poder colaborarles con los créditos que el Poder Ejecutivo pide? ¿Tanto cuesta agradecer eso? ¿Tanto cuesta también agradecer que también hemos aprobado proyectos del Poder Ejecutivo?

Y también hay que ser humildes. ¿Cuesta reconocer los errores? Cuando ingresan a corriente legislativa proyectos donde nosotros tratamos de ayudar, tratamos de generar esos puntos medios, diay, se caen ante la Sala. ¿Es mucho reconocer eso? Seamos humildes también, compañeros y compañeras.

Costa Rica necesita soluciones y espero que estos debates también generen al pueblo de Costa Rica de que también, si nos golpean, nosotros también tenemos que reaccionar, pero trabajemos en equipo, por Dios, trabajemos en equipo porque esa es…, eso es lo que está pidiendo el país.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Agüero Sanabria, Waldo. Doña Pilar, ya usted habló, por eso no se la puedo dar.

Tiene la palabra el diputado Agüero Sanabria, Waldo.

Diputado Waldo Agüero Sanabria:

Gracias, señor presidente.

Le cedo el tiempo a la diputada Pilar Cisneros.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Perdón, no podemos ceder tiempos. Aquí se acordó que cada diputado, que cada diputado podría hablar hasta dos minutos.

Perdón, doña Pilar, perdón. El diputado Óscar Izquierdo habló antes de llegar al acuerdo que hicimos acá. Por eso, posteriormente al acuerdo, don Óscar habló una vez y ya usted habló una vez. Así es que vamos a respetar.

El acuerdo de hoy es que cada diputado puede hablar hasta dos minutos. Bueno, tiene la palabra la diputada Barquero Barquero y con esto cerramos este periodo.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Vamos a seguir en la perdedera de tiempo con la discusión.

Realmente a veces yo creo, compañeros, viendo lo que se ve aquí, que la Ley Jaguar, ese animal que quién sabe dónde quisieron nombrarlo, no debió de haber sido la Ley Jaguar, debió de haber sido la Ley Serpiente, por la regadera de veneno que se ve permanentemente aquí y que lamentablemente se sintonizan en un solo nombre que no lo voy a decir, todo lo conocen, todos lo saben, para que les voy…, para qué voy a ser reiterativa con ustedes.

Yo soy una mujer de trinchera, todos me conocen, vengo de un partido donde nos hemos formado, en la trinchera, hemos ido a tocar puertas, hemos ido a buscar la gente para darle la cara a la gente, lo que pasa es que aquí hay gente que no viene de la trinchera, hay gente que no conoce el trabajo político, hay gente que no conoce las necesidades de este pueblo, y se atreven a hablar de que aquí hay empleo, no, no, señoras, vayan, caminen por las calles de Costa Rica, y se dan cuenta de que

aquí no hay empleo, es que no solicitan empleo, es que la gente ya perdió la esperanza en el empleo.

No vengan a mentirle y no voy a reiterar, no voy a reiterar datos y lo que otras personas han dicho aquí, estaba pensando en uno que para mí era muy importante, pero bueno, lo que es claro es que en estos dos años hemos perdido el tiempo miserablemente en las sesiones extraordinarias.

Díganme qué ha hecho, qué ha hecho Zapote, qué convocado, qué hemos hecho de acuerdo a eso.

Señores y señoras, don Rodrigo, este es un país donde no se negocia, este es un país donde se negocia por la patria y entiéndalo ustedes, señores del Gobierno, la patria no se vende y aquí estamos siempre dispuestos a defender la patria de esa (ininteligible) miserable que ustedes quieren hacerle.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Nájera Abarca, Paola.

Diputada Paola Nájera Abarca:

Costarricenses, se le prohibió a doña Pilar Cisneros, ni siquiera por alusión poder hablar de nuevo, pero yo sí voy a hablar, voy a hablar de las preocupaciones por empleo, pero no aprueban jornadas cuatro tres; voy a hablar del montón de proyectos que han quedado en una serie de comisiones donde se culpa al Gobierno, pero a ver, en cada comisión o solo somos uno o solo somos dos, ¿y la mayoría?, en qué sí se impone la mayoría, en decir no vamos a caer en juego en el que finalmente sí cayeron, son una mayoría si lo hacen de manera perversa, bueno, que cada quien asuma su responsabilidad.

Como, por ejemplo, los silencios cómplices ante los ataques de la sorora selectivas que hipócritamente se rasgan las vestiduras, pero aquí piden e incluso en un tomo amenazantes, le dicen miren a los ojos y usted contésteme, usted no sirve para política, es una politiquera, diay, damas, y entonces, qué piden un respeto que no dan.

Y, señor presidente, de nuevo, usted ha permitido hoy, de una manera consciente, este circo.

Señor presidente, sigue abonando usted con sus omisiones y con sus autorizaciones, reitero conscientes, que esta Asamblea Legislativa tenga el lastimoso desprestigio que sigue teniendo.

Recordemos Costa Rica es mucho más grande que todo lo que pasa en estas cuatro paredes y la gente ve.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me ha pedido la palabra la diputada Rojas Salas, Daniela.

Antes de dársela, quisiera preguntar por qué el acuerdo es que cada diputado puede hacer uso de la palabra por…, hasta por dos minutos, si hay algún otro diputado que no haya hecho uso de la palabra, que lo quiera hacer, para ya fijar y cerrar este debate.

Si no hay ningún otro diputado, ya…, doña Dinorah, ya usted habló, no, no, ya usted habló.

Entonces, vamos a cerrar…, por favor, para que quedemos claros, vamos a cerrar con la intervención de la diputada Rojas Salas, Daniela.

Diputada Daniela Rojas Salas:

Gracias, señor presidente.

De verdad a todo el pueblo de Costa Rica, a la Asamblea Legislativa y al Poder Ejecutivo y lo digo como una mujer joven en política, qué lamentable la actitud de todos, la actitud de todos.

Pero en este caso de manera especial el egoísmo que ya mencionó la diputada Ajoy en su intervención anterior y la falta de capacidad de reconocer cuando esta Asamblea Legislativa ha apoyado de reconocer los errores, y también de reconocer si no se aprovecharon bien las sesiones extraordinarias, como también a nosotros nos tocará reconocer sino aprovechamos bien las ordinarias. Creo que eso es una irresponsabilidad de todos.

Pero lo que yo me estoy levantando aquí a aclarar es porque no puede ser que lo último que le quede en la mente a los costarricenses sea la intervención de la diputada Nájera, a quien respeto y le tengo un gran cariño, donde dice que a la diputada Cisneros no se le dio la palabra, diputada Nájera, y a la fracción oficialista, cuál es la necesidad de engañar a los costarricenses.

A mi jefa de fracción también la han aludido aquí en este espacio del acuerdo político que tomaron ustedes como jefes de fracción allá, y tampoco puede pedir la palabra porque cuando es un debate reglado o un acuerdo no hay alusión, y ustedes lo saben.

Entonces, por qué se levantan a decir que no se le está dando la palabra a alguien, por qué se levantan a decir que el diputado Izquierdo ha hablado dos veces, si habló antes del acuerdo, y después del acuerdo solo habló una vez, no mientan.

Está bien que no estemos de acuerdo, pero no mientan, por favor, diputada Cisneros, con todo el respeto, usted sí pudo hablar, nadie aquí le está quitando ese derecho.

A otro aludieron y no pueden hablar y sabemos que esas son las reglas, no vengan a inventar nuevas reglas, que ese fue el acuerdo.

Y, por favor, a doña Dinorah y a doña Pilar sean más serias, que es el ejemplo que ustedes le están dando al país.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos a…, muchas gracias, diputada.

Vamos a continuar, vamos a continuar.

Se ha presentado una moción de orden de plazo cuatrienal en relación con el expediente legislativo número 22.126, Ley de Transparencia…

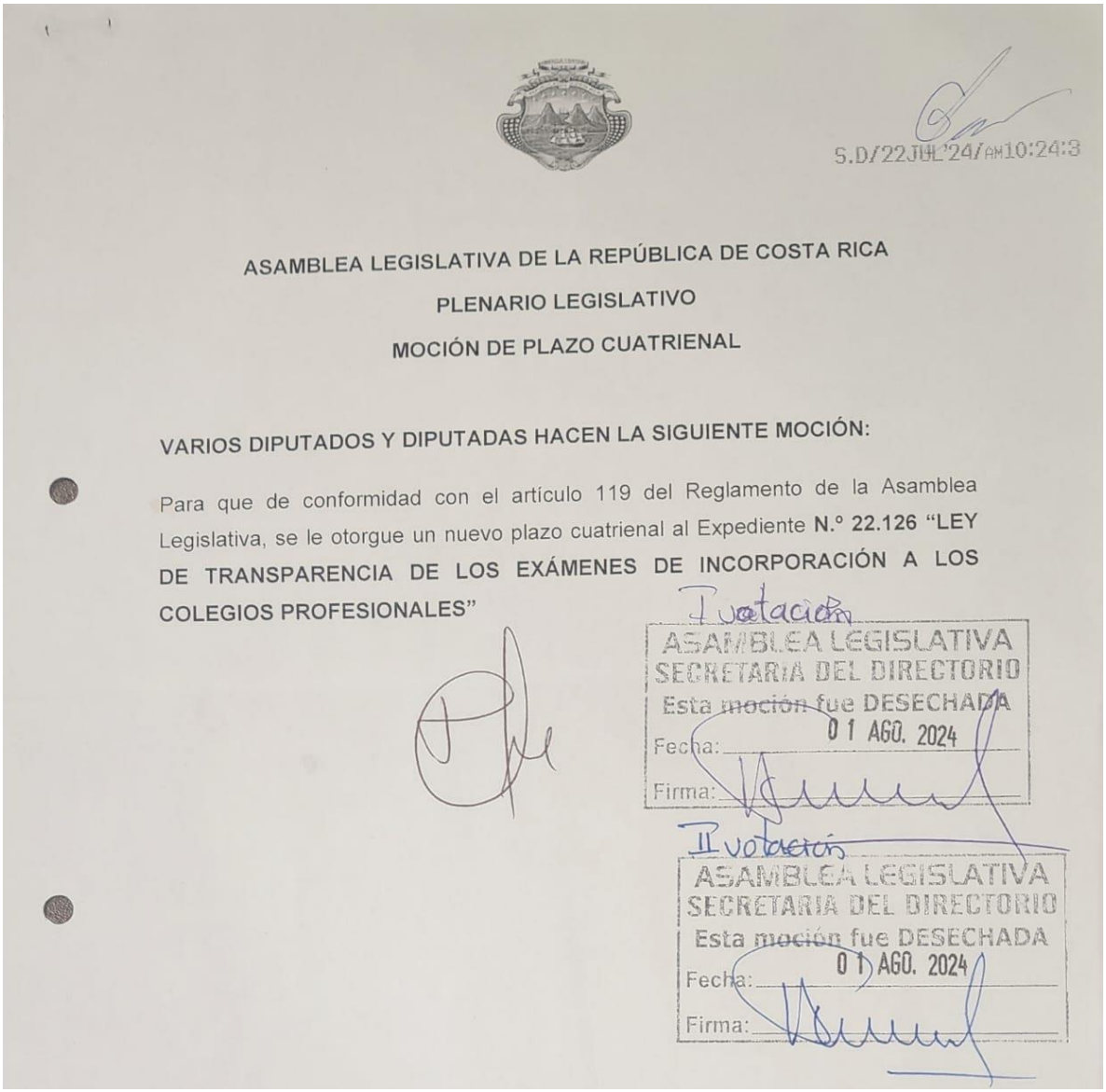
MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE N.° 22.126, LEY DE TRANSPARENCIA DE LOS EXÁMENES DE INCORPORACIÓN A LOS COLEGIOS PROFESIONALES

… plazo cuatrienal, en relación con el expediente legislativo N.° 22.126, Ley de Transparencia de los Exámenes de Incorporación a los Colegios Profesionales de Conformidad con los Alcances del Artículo 119 del Reglamento.

Le solicito al primer secretario darle lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



S.D/22JUL'24/AM10:24:3

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se le otorgue un nuevo plazo cuatrienal al Expediente **N.º 22.126 "LEY DE TRANSPARENCIA DE LOS EXÁMENES DE INCORPORACIÓN A LOS COLEGIOS PROFESIONALES"**

I votación

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 01 AGO. 2024
Firma:

II votación

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 01 AGO. 2024
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión.

Discutido.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Barquero Barquero, por favor votar. Doña Vanessa Castro.

Finalizar votación.

Quince votos a favor, veintiséis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PLAZO CUATRIENAL EXP 22126

A Favor (Voto: 15)

Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Rojas Salas, Daniela	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Contra (Voto: 26)

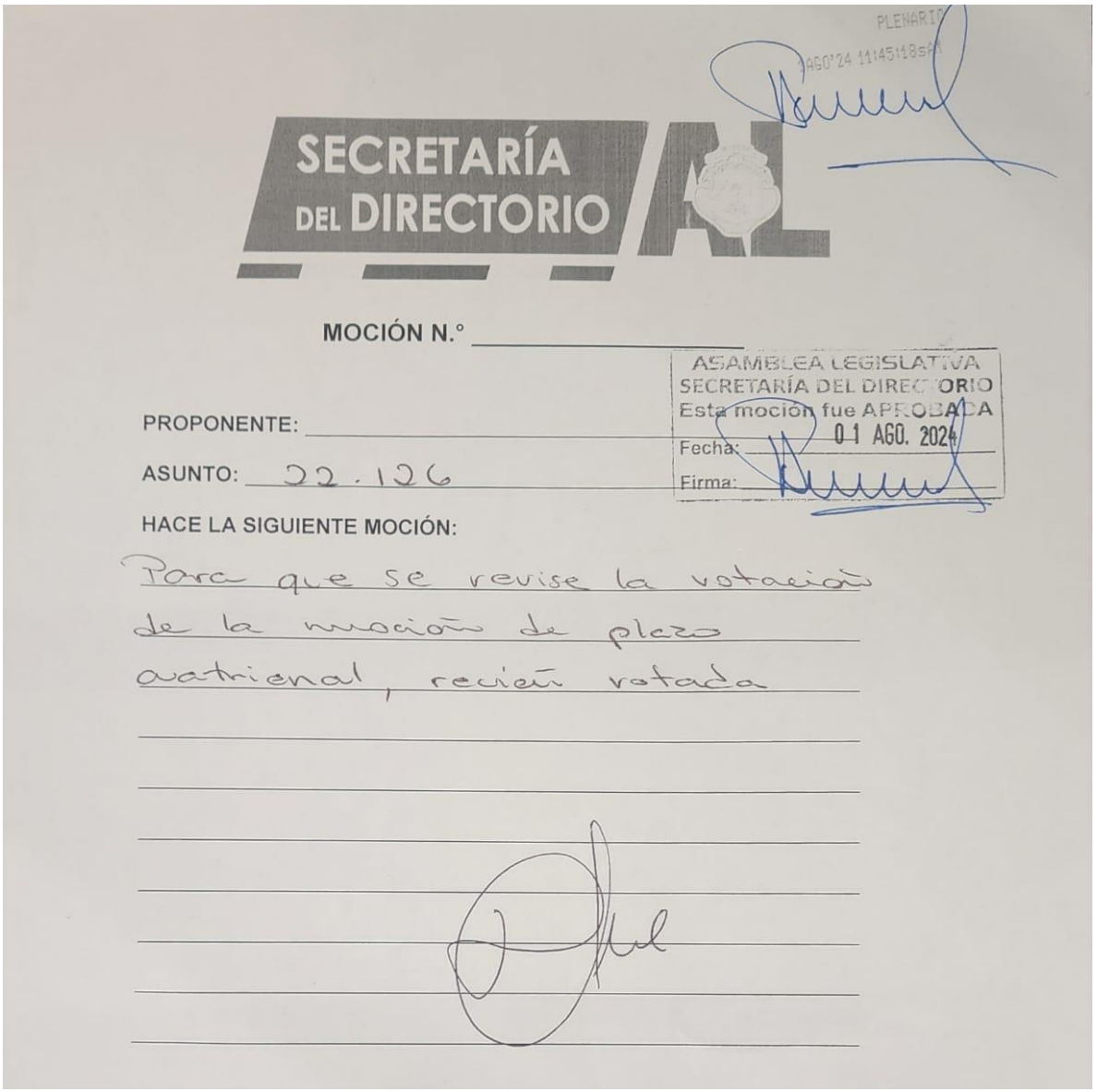
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Bogantes, Horacio	Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine
Robles Obando, Carlos Andrés	Salas Durán, Yonder	

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión.


PLENARIO
1460'24 11:45:18s
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO AL
MOCIÓN N.°
ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 01 AGO. 2024
Firma:
PROPONENTE:
ASUNTO: 22.126
HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:
Para que se revise la votación de la moción de plazo cuatrienal, recién votada

En discusión la moción de revisión.

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Compañeros, he presentado una moción de revisión a este plazo cuatrienal que se ha rechazado para de verdad solicitarles que valoren su voto. Este proyecto lo que busca es tener una norma de cómo se deben de hacer los exámenes en los colegios profesionales.

Hoy por hoy lo que sucede es una barbaridad, los colegios profesionales hacen exámenes para que la gente no pase. Compañeros, por favor, presten atención a lo que les estoy diciendo.

La gente va cinco, seis años a la universidad, llegan a hacer un examen de incorporación al colegio y les preguntan cosas que son prácticamente para que la gente no logre incorporarse, esto es una injusticia; o sea, los exámenes deben de ser hechos con parámetros reales para evaluar si esta persona tiene los conocimientos básicos, pero no la calidad de exámenes que hoy los colegios profesionales hacen, que de verdad son hechos para que la gente no se logre incorporar.

Pasa en todos los colegios, en todos los colegios está sucediendo esto. Y es una injusticia realmente lo que está sucediendo.

Si hay que mejorar la formación del profesional, pues hagámoslo desde el control a las universidades. Pero no es justo que una persona vaya cinco o seis años a la universidad y cuando llegue a incorporarse a su colegio, sencillamente que, por intereses mezquinos de los colegios, de que otros profesionales no se incorporen más a sus carreras y al ejercicio de la profesión, no les permiten incorporarse. Diez, quince veces de personas que tienen que repetir un examen porque las preguntas son realmente un coladero.

Por favor, permitamos la discusión de este proyecto y por favor apoyen el plazo cuatrienal.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Vamos a votar la revisión.

Por favor, los diputados y diputadas que faltan por votar, favor hacerlo.

Doña Vanessa Castro, doña Dinorah Barquero, doña Rosaura Méndez.

Por favor, silencio, tratemos de mantener silencio, por favor, y votar, estamos en proceso de votación.

Finalizar votación.

Veinticuatro votos a favor, dieciséis en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION PLAZO CUATRIENAL EXP 22126

A Favor (Voto: 24)

Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 16)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Cisneros Gallo, Pilar	Hernández Rojas, José Joaquín
Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla		

No-Votación (Total: 6)

Alvarado Bogantes, Horacio	Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine
Robles Obando, Carlos Andrés	Salas Durán, Yonder	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Por favor, ocupar sus curules.

De nuevo en votación la moción de plazo cuatrienal. Tal y como la habíamos leído, moción en relación con el expediente legislativo número 22.126, Ley de Transparencia en los Exámenes de Incorporación a los Colegios Profesionales, de conformidad con el alcance del artículo 119.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Por favor, diputada Alejandra Larios, diputada Barquero Barquero.

Por favor, por favor, diputada Barquero Barquero, votar, por favor.

Finalizar votación.

Veintiséis votos a favor, catorce en contra. Rechazada, ya que requiere veintinueve votos.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PLAZO CUATRIENAL EXP 22126

A Favor (Voto: 26)

Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

Contra (Voto: 14)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas López, Jorge Antonio
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 6)

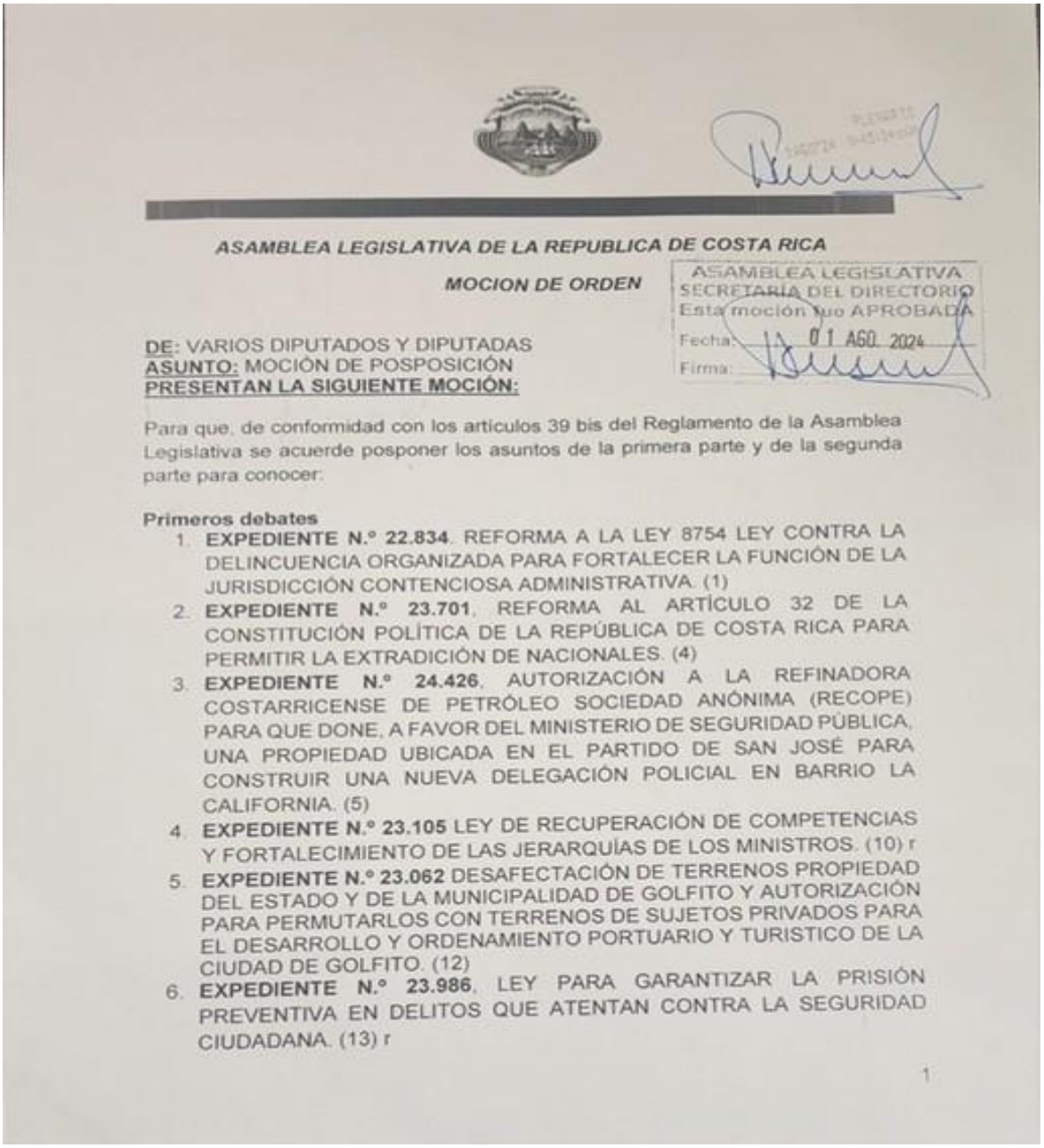
Alvarado Bogantes, Horacio	Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine
Robles Obando, Carlos Andrés	Salas Durán, Yonder	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden de posposición, de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento.

Le solicito al primer secretario proceder a leerla.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 01 AGO. 2024
Firma:

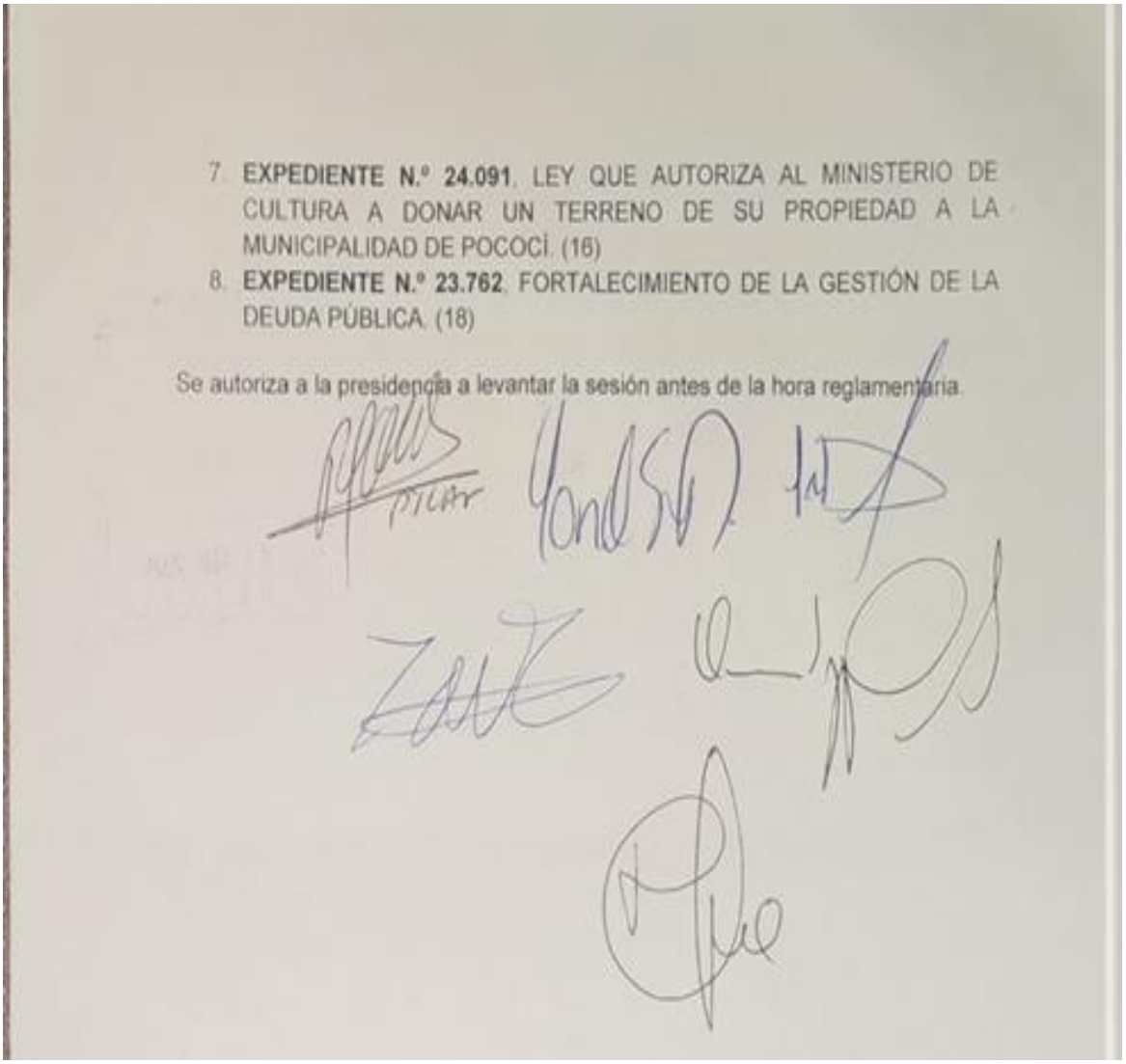
DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con los artículos 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde posponer los asuntos de la primera parte y de la segunda parte para conocer:

Primeros debates

1. **EXPEDIENTE N.° 22.834**. REFORMA A LA LEY 8754 LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA. (1)
2. **EXPEDIENTE N.° 23.701**. REFORMA AL ARTÍCULO 32 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA PERMITIR LA EXTRADICIÓN DE NACIONALES. (4)
3. **EXPEDIENTE N.° 24.426**. AUTORIZACIÓN A LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO SOCIEDAD ANÓNIMA (RECOPE) PARA QUE DONE, A FAVOR DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, UNA PROPIEDAD UBICADA EN EL PARTIDO DE SAN JOSÉ PARA CONSTRUIR UNA NUEVA DELEGACIÓN POLICIAL EN BARRIO LA CALIFORNIA. (5)
4. **EXPEDIENTE N.° 23.105** LEY DE RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS. (10) r
5. **EXPEDIENTE N.° 23.062** DESAFECTACIÓN DE TERRENOS PROPIEDAD DEL ESTADO Y DE LA MUNICIPALIDAD DE GOLFITO Y AUTORIZACIÓN PARA PERMUTARLOS CON TERRENOS DE SUJETOS PRIVADOS PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO PORTUARIO Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE GOLFITO. (12)
6. **EXPEDIENTE N.° 23.986**. LEY PARA GARANTIZAR LA PRISIÓN PREVENTIVA EN DELITOS QUE ATENTAN CONTRA LA SEGURIDAD CIUDADANA. (13) r

1



7. **EXPEDIENTE N.º 24.091**, LEY QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE CULTURA A DONAR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ. (16)
8. **EXPEDIENTE N.º 23.762**, FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA. (18)

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado Fabricio Alvarado.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

A Favor (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine	Robles Obando, Carlos Andrés
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

(Con autorización del presidente se incluye el cuadro de correspondencia, ver anexo 2)

Debidamente autorizado, al ser las once y cincuenta y tres, se levanta la sesión.

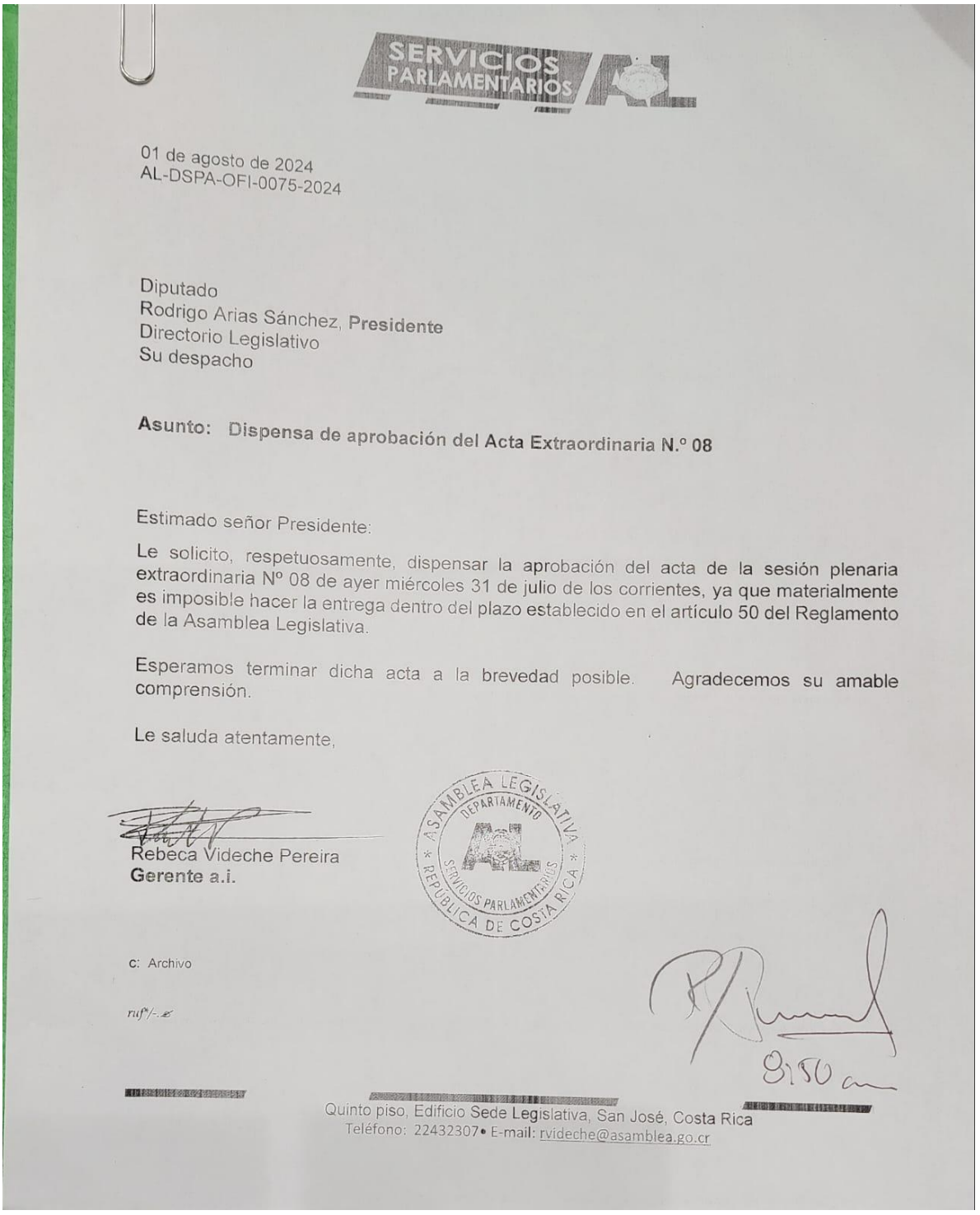
Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Olga Morera Arrieta
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:



SERVICIOS PARLAMENTARIOS

01 de agosto de 2024
AL-DSPA-OFI-0075-2024

Diputado
Rodrigo Arias Sánchez, **Presidente**
Directorio Legislativo
Su despacho

Asunto: Dispensa de aprobación del Acta Extraordinaria N.º 08

Estimado señor Presidente:

Le solicito, respetuosamente, dispensar la aprobación del acta de la sesión plenaria extraordinaria Nº 08 de ayer miércoles 31 de julio de los corrientes, ya que materialmente es imposible hacer la entrega dentro del plazo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Esperamos terminar dicha acta a la brevedad posible. Agradecemos su amable comprensión.

Le saluda atentamente,

Rebeca Videche Pereira
Gerente a.i.

ASAMBLEA LEGISLATIVA * DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS * REPÚBLICA DE COSTA RICA *

c: Archivo

ruf*/-.e

8:50 am

Quinto piso, Edificio Sede Legislativa, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432307• E-mail: rvideche@asamblea.go.cr

Anexo 2:

PRESENTADO POR	EXP	TIPO	PRESENTADO	
ACUÑA CASTRO, ADA GABRIELA				**10**
	24032	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23914	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23679	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23521	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23448	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23447	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23446	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23123	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23089	Puesta a despacho	18/7/2024	
	22852	Puesta a despacho	18/7/2024	
AGÜERO SANABRIA, WALDO				**5**
	24107	Puesta a despacho	9/7/2024	
	23796	Puesta a despacho	9/7/2024	
	23622	Puesta a despacho	9/7/2024	
	23574	Puesta a despacho	9/7/2024	
	23156	Puesta a despacho	9/7/2024	
AJOY PALMA, MELINA				**12**
	24449	Puesta a despacho	23/7/2024	
	24448	Puesta a despacho	23/7/2024	
	24447	Puesta a despacho	23/7/2024	
	24393	Puesta a despacho	23/7/2024	
	24377	Puesta a despacho	23/7/2024	
	24059	Puesta a despacho	23/7/2024	
	23626	Puesta a despacho	13/5/2024	
	23626	Puesta a despacho	23/7/2024	

	23611	Puesta a despacho	23/7/2024	
	23379	Puesta a despacho	23/7/2024	
	23234	Puesta a despacho	23/7/2024	
	21824	Puesta a despacho	23/7/2024	
ALFARO MOLINA, ROCIO				**1**
	20123	Puesta a despacho	15/5/2024	
ALVARADO BOGANTES, HORACIO				**21**
	24386	Puesta a despacho	17/7/2024	
	24385	Puesta a despacho	17/7/2024	
	24384	Puesta a despacho	17/7/2024	
	24343	Puesta a despacho	17/7/2024	
	24335	Puesta a despacho	17/7/2024	
	24165	Puesta a despacho	17/7/2024	
	24164	Puesta a despacho	17/7/2024	
	24078	Puesta a despacho	17/7/2024	
	24007	Puesta a despacho	17/7/2024	
	23958	Puesta a despacho	29/7/2024	
	23957	Puesta a despacho	17/7/2024	
	23956	Puesta a despacho	17/7/2024	
	23910	Puesta a despacho	17/7/2024	
	23909	Puesta a despacho	17/7/2024	
	23837	Puesta a despacho	17/7/2024	
	23831	Puesta a despacho	17/7/2024	
	23609	Puesta a despacho	17/7/2024	
	23517	Puesta a despacho	17/7/2024	
	23505	Puesta a despacho	17/7/2024	
	23405	Puesta a despacho	17/7/2024	
	23396	Puesta a despacho	17/7/2024	
ALVARADO MUÑOZ, GERARDO FABRICIO				**16**

		24404	Puesta a despacho	18/7/2024
		24370	Puesta a despacho	18/7/2024
		24352	Puesta a despacho	18/7/2024
		24323	Puesta a despacho	18/7/2024
		24285	Puesta a despacho	18/7/2024
		24275	Puesta a despacho	29/7/2024
		24244	Puesta a despacho	18/7/2024
		24175	Puesta a despacho	18/7/2024
		24071	Puesta a despacho	29/7/2024
		24042	Puesta a despacho	18/7/2024
		23871	Puesta a despacho	18/7/2024
		23791	Puesta a despacho	18/7/2024
		23584	Puesta a despacho	18/7/2024
		23514	Puesta a despacho	18/7/2024
		23513	Puesta a despacho	18/7/2024
		21012	Puesta a despacho	18/7/2024
ÁLVAREZ MARÍN, ANDREA				**26**
		24419	Puesta a despacho	18/7/2024
		24309	Puesta a despacho	18/7/2024
		24205	Puesta a despacho	13/5/2024
		24113	Puesta a despacho	13/5/2024
		24004	Puesta a despacho	13/5/2024
		23937	Puesta a despacho	13/5/2024
		23861	Puesta a despacho	13/5/2024
		23809	Puesta a despacho	13/5/2024
		23765	Puesta a despacho	13/5/2024
		23718	Puesta a despacho	13/5/2024
		23537	Puesta a despacho	13/5/2024

	23498	Puesta a despacho	13/5/2024	
	23497	Puesta a despacho	13/5/2024	
	23493	Puesta a despacho	13/5/2024	
	23431	Puesta a despacho	13/5/2024	
	23426	Puesta a despacho	13/5/2024	
	23282	Puesta a despacho	13/5/2024	
	23257	Puesta a despacho	13/5/2024	
	23001	Puesta a despacho	13/5/2024	
	22594	Puesta a despacho	13/5/2024	
	22522	Puesta a despacho	13/5/2024	
	22497	Puesta a despacho	13/5/2024	
	22481	Puesta a despacho	13/5/2024	
	22455	Puesta a despacho	13/5/2024	
	22413	Puesta a despacho	13/5/2024	
	21824	Puesta a despacho	13/5/2024	
ARIAS SÁNCHEZ, RODRIGO				**2**
	24019	Puesta a despacho	15/7/2024	
	23800	Puesta a despacho	15/7/2024	
BARQUERO BARQUERO, DINORAH CRISTINA				**10**
	24435	Puesta a despacho	18/7/2024	
	24421	Puesta a despacho	18/7/2024	
	24118	Puesta a despacho	18/7/2024	
	24115	Puesta a despacho	18/7/2024	
	24018	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23520	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23432	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23398	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23374	Puesta a despacho	18/7/2024	

	23059	Puesta a despacho	18/7/2024	
BARRANTES CHACÓN, ALEXANDER				**12**
	24399	Puesta a despacho	24/7/2024	
	24338	Puesta a despacho	24/7/2024	
	24317	Puesta a despacho	24/7/2024	
	24253	Puesta a despacho	24/7/2024	
	24142	Puesta a despacho	24/7/2024	
	24116	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23892	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23591	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23580	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23572	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23231	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23179	Puesta a despacho	24/7/2024	
BOJORGES LEÓN, LESLYE RUBÉN				**16**
	24398	Puesta a despacho	17/7/2024	
	24397	Puesta a despacho	17/7/2024	
	24396	Puesta a despacho	17/7/2024	
	24391	Puesta a despacho	17/7/2024	
	24390	Puesta a despacho	17/7/2024	
	24241	Puesta a despacho	17/7/2024	
	24045	Puesta a despacho	17/7/2024	
	24016	Puesta a despacho	17/7/2024	
	23972	Puesta a despacho	17/7/2024	
	23971	Puesta a despacho	17/7/2024	
	23970	Puesta a despacho	17/7/2024	
	23969	Puesta a despacho	17/7/2024	
	23742	Puesta a despacho	17/7/2024	

	23666	Puesta a despacho	17/7/2024	
	23246	Puesta a despacho	17/7/2024	
	23164	Puesta a despacho	17/7/2024	
BROWN YOUNG, ROSALÍA				**12**
	24330	Puesta a despacho	29/7/2024	
	24306	Puesta a despacho	6/5/2024	
	24294	Puesta a despacho	29/7/2024	
	24294	Puesta a despacho	6/5/2024	
	24293	Puesta a despacho	6/5/2024	
	24148	Puesta a despacho	29/7/2024	
	24001	Puesta a despacho	29/7/2024	
	23984	Puesta a despacho	29/7/2024	
	23711	Puesta a despacho	29/7/2024	
	23693	Puesta a despacho	29/7/2024	
	23424	Puesta a despacho	29/7/2024	
	23392	Puesta a despacho	29/7/2024	
CAMBRONERO AGUILUZ, KATTIA				**1**
	20123	Puesta a despacho	10/6/2024	
CARBALLO ARCE, MARÍA MARTA				**31**
	24327	Puesta a despacho	18/7/2024	
	24311	Puesta a despacho	18/7/2024	
	24304	Puesta a despacho	18/7/2024	
	24259	Puesta a despacho	18/7/2024	
	24249	Puesta a despacho	18/7/2024	
	24247	Puesta a despacho	18/7/2024	
	24168	Puesta a despacho	18/7/2024	
	24167	Puesta a despacho	18/7/2024	
	24135	Puesta a despacho	18/7/2024	
	24104	Puesta a despacho	18/7/2024	

	24060	Puesta a despacho	18/7/2024	
	24057	Puesta a despacho	18/7/2024	
	24034	Puesta a despacho	18/7/2024	
	24015	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23968	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23918	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23835	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23833	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23703	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23677	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23613	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23607	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23489	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23468	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23422	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23405	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23340	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23323	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23283	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23234	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23159	Puesta a despacho	18/7/2024	
CASTRO MORA, VANESSA DE PAUL				**2**
	22126	Puesta a despacho	16/7/2024	
	20123	Puesta a despacho	29/5/2024	
CÓRDOBA SERRANO, CYNTHIA MARITZA				**1**
	22974	Puesta a despacho	18/7/2024	
DELGADO RAMÍREZ, CAROLINA				**2**
	24287	Puesta a despacho	23/7/2024	
	24286	Puesta a despacho	23/7/2024	

GARCIA MOLINA, CARLOS FELIPE **26**

24401	Puesta a despacho	11/7/2024
24400	Puesta a despacho	11/7/2024
24366	Puesta a despacho	11/7/2024
24358	Puesta a despacho	11/7/2024
24347	Puesta a despacho	11/7/2024
24283	Puesta a despacho	11/7/2024
24212	Puesta a despacho	11/7/2024
24155	Puesta a despacho	11/7/2024
24075	Puesta a despacho	11/7/2024
24061	Puesta a despacho	11/7/2024
24052	Puesta a despacho	11/7/2024
24049	Puesta a despacho	11/7/2024
23977	Puesta a despacho	11/7/2024
23917	Puesta a despacho	11/7/2024
23890	Puesta a despacho	11/7/2024
23751	Puesta a despacho	11/7/2024
23744	Puesta a despacho	11/7/2024
23740	Puesta a despacho	11/7/2024
23726	Puesta a despacho	11/7/2024
23667	Puesta a despacho	11/7/2024
23665	Puesta a despacho	11/7/2024
23664	Puesta a despacho	11/7/2024
23460	Puesta a despacho	11/7/2024
23201	Puesta a despacho	11/7/2024
23148	Puesta a despacho	11/7/2024
23124	Puesta a despacho	11/7/2024

GUILLÉN PÉREZ, SOFIA ALEJANDRA **1**

	20123	Puesta a despacho	15/5/2024	
HERNÁNDEZ ROJAS, JOSE JOAQUÍN				**5**
	24334	Puesta a despacho	10/7/2024	
	24302	Puesta a despacho	10/7/2024	
	24126	Puesta a despacho	10/7/2024	
	23562	Puesta a despacho	10/7/2024	
	23292	Puesta a despacho	10/7/2024	
IZQUIERDO SANDÍ, OSCAR				**15**
	24292	Puesta a despacho	23/7/2024	
	24215	Puesta a despacho	23/7/2024	
	24208	Puesta a despacho	29/7/2024	
	24024	Puesta a despacho	23/7/2024	
	23974	Puesta a despacho	23/7/2024	
	23919	Puesta a despacho	23/7/2024	
	23908	Puesta a despacho	23/7/2024	
	23847	Puesta a despacho	23/7/2024	
	23810	Puesta a despacho	23/7/2024	
	23798	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23673	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23564	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23554	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23511	Puesta a despacho	24/7/2024	
	22819	Puesta a despacho	24/7/2024	
JIMÉNEZ SILES, GILBERTH				**41**
	24440	Puesta a despacho	24/7/2024	
	24430	Puesta a despacho	24/7/2024	
	24387	Puesta a despacho	24/7/2024	
	24333	Puesta a despacho	24/7/2024	
	24319	Puesta a despacho	24/7/2024	

24318	Puesta a despacho	24/7/2024
24313	Puesta a despacho	24/7/2024
24301	Puesta a despacho	24/7/2024
24255	Puesta a despacho	24/7/2024
24214	Puesta a despacho	24/7/2024
24213	Puesta a despacho	24/7/2024
24177	Puesta a despacho	24/7/2024
24145	Puesta a despacho	24/7/2024
24096	Puesta a despacho	24/7/2024
24088	Puesta a despacho	29/7/2024
24088	Puesta a despacho	24/7/2024
24076	Puesta a despacho	24/7/2024
24074	Puesta a despacho	29/7/2024
24070	Puesta a despacho	24/7/2024
23986	Puesta a despacho	24/7/2024
23976	Puesta a despacho	24/7/2024
23913	Puesta a despacho	24/7/2024
23911	Puesta a despacho	24/7/2024
23880	Puesta a despacho	24/7/2024
23767	Puesta a despacho	24/7/2024
23749	Puesta a despacho	24/7/2024
23739	Puesta a despacho	24/7/2024
23680	Puesta a despacho	24/7/2024
23678	Puesta a despacho	24/7/2024
23657	Puesta a despacho	24/7/2024
23612	Puesta a despacho	24/7/2024
23547	Puesta a despacho	24/7/2024
23539	Puesta a despacho	24/7/2024

	23506	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23438	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23384	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23382	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23356	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23287	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23251	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23188	Puesta a despacho	24/7/2024	
LARIOS TREJOS, ALEJANDRA				**6**
	24372	Puesta a despacho	23/7/2024	
	24131	Puesta a despacho	29/7/2024	
	24028	Puesta a despacho	23/7/2024	
	23821	Puesta a despacho	23/7/2024	
	23777	Puesta a despacho	23/7/2024	
	23710	Puesta a despacho	23/7/2024	
MÉNDEZ GAMBOA, ROSAURA				**11**
	24143	Puesta a despacho	24/7/2024	
	24069	Puesta a despacho	24/7/2024	
	24037	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23998	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23915	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23793	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23684	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23654	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23566	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23565	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23087	Puesta a despacho	24/7/2024	
MENDOZA JIMÉNEZ, LUIS FERNANDO				**8**
	24458	Puesta a despacho	29/7/2024	

	24284	Puesta a despacho	8/5/2024	
	24250	Puesta a despacho	8/5/2024	
	24187	Puesta a despacho	8/5/2024	
	23779	Puesta a despacho	8/5/2024	
	23630	Puesta a despacho	8/5/2024	
	23481	Puesta a despacho	8/5/2024	
	23429	Puesta a despacho	8/5/2024	
MORALES DÍAZ, MANUEL ESTEBAN				**12**
	24300	Puesta a despacho	11/7/2024	
	24299	Puesta a despacho	11/7/2024	
	24229	Puesta a despacho	11/7/2024	
	24129	Puesta a despacho	11/7/2024	
	24041	Puesta a despacho	11/7/2024	
	23896	Puesta a despacho	11/7/2024	
	23847	Puesta a despacho	11/7/2024	
	23752	Puesta a despacho	11/7/2024	
	23621	Puesta a despacho	11/7/2024	
	23579	Puesta a despacho	11/7/2024	
	23576	Puesta a despacho	11/7/2024	
	23263	Puesta a despacho	11/7/2024	
MOREIRA BROWN, KATHERINE ANDREA				**11**
	24243	Puesta a despacho	18/7/2024	
	24184	Puesta a despacho	18/7/2024	
	24183	Puesta a despacho	18/7/2024	
	24109	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23903	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23686	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23674	Puesta a despacho	18/7/2024	

	23435	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23352	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23171	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23111	Puesta a despacho	18/7/2024	
NÁJERA ABARCA, PAOLA				**14**
	24415	Puesta a despacho	22/7/2024	
	24414	Puesta a despacho	22/7/2024	
	24410	Puesta a despacho	22/7/2024	
	24389	Puesta a despacho	22/7/2024	
	24262	Puesta a despacho	22/7/2024	
	24261	Puesta a despacho	22/7/2024	
	24260	Puesta a despacho	22/7/2024	
	24005	Puesta a despacho	22/7/2024	
	23773	Puesta a despacho	22/7/2024	
	23430	Puesta a despacho	22/7/2024	
	23338	Puesta a despacho	22/7/2024	
	23337	Puesta a despacho	22/7/2024	
	23282	Puesta a despacho	22/7/2024	
	22868	Puesta a despacho	22/7/2024	
NAVAS MONTERO, GLORIA ZAIDE				**39**
	24417	Puesta a despacho	15/7/2024	
	24297	Puesta a despacho	15/7/2024	
	24194	Puesta a despacho	15/7/2024	
	24134	Puesta a despacho	15/7/2024	
	24133	Puesta a despacho	15/7/2024	
	24095	Puesta a despacho	15/7/2024	
	24072	Puesta a despacho	15/7/2024	
	24063	Puesta a despacho	15/7/2024	

24014	Puesta a despacho	15/7/2024
24000	Puesta a despacho	15/7/2024
23967	Puesta a despacho	15/7/2024
23927	Puesta a despacho	15/7/2024
23886	Puesta a despacho	15/7/2024
23864	Puesta a despacho	15/7/2024
23856	Puesta a despacho	15/7/2024
23823	Puesta a despacho	15/7/2024
23822	Puesta a despacho	15/7/2024
23755	Puesta a despacho	19/6/2024
23748	Puesta a despacho	15/7/2024
23747	Puesta a despacho	19/6/2024
23734	Puesta a despacho	15/7/2024
23699	Puesta a despacho	19/6/2024
23688	Puesta a despacho	19/6/2024
23682	Puesta a despacho	19/6/2024
23585	Puesta a despacho	19/6/2024
23538	Puesta a despacho	19/6/2024
23532	Puesta a despacho	19/6/2024
23472	Puesta a despacho	15/7/2024
23464	Puesta a despacho	15/7/2024
23453	Puesta a despacho	15/7/2024
23433	Puesta a despacho	19/6/2024
23425	Puesta a despacho	19/6/2024
23402	Puesta a despacho	19/6/2024
23387	Puesta a despacho	19/6/2024
23347	Puesta a despacho	15/7/2024
23259	Puesta a despacho	15/7/2024

		23254	Puesta a despacho	19/6/2024
		23134	Puesta a despacho	19/6/2024
		22817	Puesta a despacho	15/7/2024
NICOLÁS ALVARADO, JOSE FRANCISCO				**26**
		24226	Puesta a despacho	16/7/2024
		24033	Puesta a despacho	16/7/2024
		23991	Puesta a despacho	16/7/2024
		23963	Puesta a despacho	16/7/2024
		23775	Puesta a despacho	16/7/2024
		23629	Puesta a despacho	16/7/2024
		23403	Puesta a despacho	16/7/2024
		23277	Puesta a despacho	16/7/2024
		23162	Puesta a despacho	16/7/2024
		23082	Puesta a despacho	16/7/2024
		23007	Puesta a despacho	16/7/2024
		22908	Puesta a despacho	16/7/2024
		22796	Puesta a despacho	16/7/2024
		22766	Puesta a despacho	16/7/2024
		22734	Puesta a despacho	16/7/2024
		22688	Puesta a despacho	16/7/2024
		22484	Puesta a despacho	16/7/2024
		22474	Puesta a despacho	16/7/2024
		22413	Puesta a despacho	16/7/2024
		22238	Puesta a despacho	16/7/2024
		22091	Puesta a despacho	16/7/2024
		21750	Puesta a despacho	16/7/2024
		21668	Puesta a despacho	16/7/2024
		21667	Puesta a despacho	16/7/2024

		21639	Puesta a despacho	16/7/2024
		21015	Puesta a despacho	16/7/2024
ORTEGA GUTIÉRREZ, ANTONIO JOSÉ				**156**
		24346	Puesta a despacho	19/6/2024
		24337	Puesta a despacho	19/6/2024
		24332	Puesta a despacho	19/6/2024
		24313	Puesta a despacho	19/6/2024
		24303	Puesta a despacho	19/6/2024
		24282	Puesta a despacho	19/6/2024
		24273	Puesta a despacho	19/6/2024
		24266	Puesta a despacho	19/6/2024
		24254	Puesta a despacho	19/6/2024
		24252	Puesta a despacho	19/6/2024
		24248	Puesta a despacho	19/6/2024
		24245	Puesta a despacho	19/6/2024
		24231	Puesta a despacho	19/6/2024
		24227	Puesta a despacho	19/6/2024
		24211	Puesta a despacho	19/6/2024
		24207	Puesta a despacho	19/6/2024
		24206	Puesta a despacho	19/6/2024
		24200	Puesta a despacho	19/6/2024
		24193	Puesta a despacho	19/6/2024
		24191	Puesta a despacho	19/6/2024
		24185	Puesta a despacho	19/6/2024
		24182	Puesta a despacho	19/6/2024
		24181	Puesta a despacho	19/6/2024
		24176	Puesta a despacho	19/6/2024
		24173	Puesta a despacho	19/6/2024

24158	Puesta a despacho	19/6/2024
24142	Puesta a despacho	19/6/2024
24127	Puesta a despacho	19/6/2024
24114	Puesta a despacho	19/6/2024
24113	Puesta a despacho	19/6/2024
24097	Puesta a despacho	19/6/2024
24094	Puesta a despacho	19/6/2024
24092	Puesta a despacho	19/6/2024
24083	Puesta a despacho	19/6/2024
24080	Puesta a despacho	19/6/2024
24076	Puesta a despacho	19/6/2024
24067	Puesta a despacho	19/6/2024
24066	Puesta a despacho	19/6/2024
24064	Puesta a despacho	29/7/2024
24058	Puesta a despacho	19/6/2024
24054	Puesta a despacho	19/6/2024
24053	Puesta a despacho	19/6/2024
24025	Puesta a despacho	19/6/2024
24013	Puesta a despacho	19/6/2024
24008	Puesta a despacho	19/6/2024
24003	Puesta a despacho	19/6/2024
23988	Puesta a despacho	19/6/2024
23964	Puesta a despacho	19/6/2024
23953	Puesta a despacho	19/6/2024
23952	Puesta a despacho	19/6/2024
23946	Puesta a despacho	19/6/2024
23945	Puesta a despacho	19/6/2024
23939	Puesta a despacho	19/6/2024

23931	Puesta a despacho	19/6/2024
23929	Puesta a despacho	19/6/2024
23928	Puesta a despacho	19/6/2024
23925	Puesta a despacho	19/6/2024
23920	Puesta a despacho	19/6/2024
23917	Puesta a despacho	19/6/2024
23908	Puesta a despacho	19/6/2024
23905	Puesta a despacho	19/6/2024
23904	Puesta a despacho	19/6/2024
23885	Puesta a despacho	19/6/2024
23884	Puesta a despacho	19/6/2024
23883	Puesta a despacho	19/6/2024
23877	Puesta a despacho	19/6/2024
23876	Puesta a despacho	19/6/2024
23866	Puesta a despacho	19/6/2024
23863	Puesta a despacho	19/6/2024
23855	Puesta a despacho	19/6/2024
23826	Puesta a despacho	19/6/2024
23813	Puesta a despacho	19/6/2024
23809	Puesta a despacho	29/7/2024
23790	Puesta a despacho	19/6/2024
23785	Puesta a despacho	19/6/2024
23784	Puesta a despacho	19/6/2024
23772	Puesta a despacho	19/6/2024
23753	Puesta a despacho	19/6/2024
23736	Puesta a despacho	19/6/2024
23731	Puesta a despacho	19/6/2024
23730	Puesta a despacho	19/6/2024

23728	Puesta a despacho	19/6/2024
23727	Puesta a despacho	19/6/2024
23720	Puesta a despacho	19/6/2024
23715	Puesta a despacho	19/6/2024
23712	Puesta a despacho	19/6/2024
23706	Puesta a despacho	19/6/2024
23697	Puesta a despacho	19/6/2024
23685	Puesta a despacho	19/6/2024
23650	Puesta a despacho	19/6/2024
23649	Puesta a despacho	19/6/2024
23648	Puesta a despacho	19/6/2024
23628	Puesta a despacho	19/6/2024
23604	Puesta a despacho	19/6/2024
23583	Puesta a despacho	19/6/2024
23578	Puesta a despacho	19/6/2024
23550	Puesta a despacho	19/6/2024
23548	Puesta a despacho	19/6/2024
23525	Puesta a despacho	19/6/2024
23507	Puesta a despacho	19/6/2024
23504	Puesta a despacho	19/6/2024
23503	Puesta a despacho	19/6/2024
23492	Puesta a despacho	19/6/2024
23490	Puesta a despacho	19/6/2024
23454	Puesta a despacho	19/6/2024
23443	Puesta a despacho	19/6/2024
23427	Puesta a despacho	19/6/2024
23413	Puesta a despacho	19/6/2024
23360	Puesta a despacho	19/6/2024

23310	Puesta a despacho	19/6/2024
23301	Puesta a despacho	19/6/2024
23281	Puesta a despacho	19/6/2024
23237	Puesta a despacho	19/6/2024
23219	Puesta a despacho	19/6/2024
23196	Puesta a despacho	19/6/2024
23178	Puesta a despacho	19/6/2024
23166	Puesta a despacho	19/6/2024
23165	Puesta a despacho	19/6/2024
23142	Puesta a despacho	19/6/2024
23141	Puesta a despacho	19/6/2024
23126	Puesta a despacho	19/6/2024
22937	Puesta a despacho	19/6/2024
22906	Puesta a despacho	19/6/2024
22852	Puesta a despacho	19/6/2024
22834	Puesta a despacho	19/6/2024
22819	Puesta a despacho	19/6/2024
22791	Puesta a despacho	19/6/2024
22750	Puesta a despacho	19/6/2024
22675	Puesta a despacho	19/6/2024
22623	Puesta a despacho	19/6/2024
22573	Puesta a despacho	19/6/2024
22569	Puesta a despacho	19/6/2024
22567	Puesta a despacho	19/6/2024
22552	Puesta a despacho	19/6/2024
22497	Puesta a despacho	19/6/2024
22477	Puesta a despacho	19/6/2024
22475	Puesta a despacho	19/6/2024

		22468	Puesta a despacho	19/6/2024
		22306	Puesta a despacho	19/6/2024
		22299	Puesta a despacho	19/6/2024
		22242	Puesta a despacho	19/6/2024
		22222	Puesta a despacho	19/6/2024
		22069	Puesta a despacho	19/6/2024
		21791	Puesta a despacho	19/6/2024
		21675	Puesta a despacho	19/6/2024
		21482	Puesta a despacho	19/6/2024
		21421	Puesta a despacho	19/6/2024
		21312	Puesta a despacho	19/6/2024
		20970	Puesta a despacho	19/6/2024
		20958	Puesta a despacho	19/6/2024
		20873	Puesta a despacho	19/6/2024
		20438	Puesta a despacho	19/6/2024
		20437	Puesta a despacho	19/6/2024
		20174	Puesta a despacho	19/6/2024
		20123	Puesta a despacho	19/6/2024
		20084	Puesta a despacho	19/6/2024
PACHECO CASTRO, ALEJANDRO JOSÉ				**45**
		24362	Puesta a despacho	22/7/2024
		24336	Puesta a despacho	22/7/2024
		24307	Puesta a despacho	22/7/2024
		24265	Puesta a despacho	22/7/2024
		24242	Puesta a despacho	22/7/2024
		24138	Puesta a despacho	22/7/2024
		24137	Puesta a despacho	22/7/2024
		24125	Puesta a despacho	22/7/2024

24117	Puesta a despacho	22/7/2024
24103	Puesta a despacho	22/7/2024
24102	Puesta a despacho	22/7/2024
24101	Puesta a despacho	22/7/2024
24062	Puesta a despacho	22/7/2024
24002	Puesta a despacho	22/7/2024
23997	Puesta a despacho	22/7/2024
23983	Puesta a despacho	22/7/2024
23980	Puesta a despacho	22/7/2024
23968	Puesta a despacho	22/7/2024
23962	Puesta a despacho	22/7/2024
23948	Puesta a despacho	22/7/2024
23947	Puesta a despacho	22/7/2024
23942	Puesta a despacho	22/7/2024
23930	Puesta a despacho	22/7/2024
23921	Puesta a despacho	22/7/2024
23888	Puesta a despacho	22/7/2024
23860	Puesta a despacho	22/7/2024
23797	Puesta a despacho	22/7/2024
23789	Puesta a despacho	22/7/2024
23592	Puesta a despacho	22/7/2024
23561	Puesta a despacho	22/7/2024
23529	Puesta a despacho	22/7/2024
23528	Puesta a despacho	22/7/2024
23483	Puesta a despacho	22/7/2024
23420	Puesta a despacho	22/7/2024
23418	Puesta a despacho	22/7/2024
23416	Puesta a despacho	22/7/2024

	23410	Puesta a despacho	22/7/2024	
	23306	Puesta a despacho	22/7/2024	
	23296	Puesta a despacho	22/7/2024	
	23261	Puesta a despacho	22/7/2024	
	23242	Puesta a despacho	22/7/2024	
	23229	Puesta a despacho	22/7/2024	
	23218	Puesta a despacho	22/7/2024	
	23158	Puesta a despacho	22/7/2024	
	23113	Puesta a despacho	22/7/2024	
PADILLA BONILLA, MARÍA MARTA				**3**
	23745	Puesta a despacho	11/7/2024	
	23658	Puesta a despacho	17/7/2024	
	23653	Puesta a despacho	11/7/2024	
RAMÍREZ PORTUGUEZ, PAULINA MARÍA				**15**
	24422	Puesta a despacho	29/7/2024	
	24351	Puesta a despacho	29/7/2024	
	24280	Puesta a despacho	29/7/2024	
	24252	Puesta a despacho	29/7/2024	
	24195	Puesta a despacho	29/7/2024	
	23907	Puesta a despacho	29/7/2024	
	23868	Puesta a despacho	29/7/2024	
	23865	Puesta a despacho	29/7/2024	
	23851	Puesta a despacho	29/7/2024	
	23836	Puesta a despacho	29/7/2024	
	23708	Puesta a despacho	29/7/2024	
	23625	Puesta a despacho	29/7/2024	
	23590	Puesta a despacho	29/7/2024	
	23259	Puesta a despacho	29/7/2024	

	23111	Puesta a despacho	29/7/2024	
RIVERA SOTO, KATTIA				**14**
	24441	Puesta a despacho	23/7/2024	
	24239	Puesta a despacho	23/7/2024	
	24192	Puesta a despacho	23/7/2024	
	23995	Puesta a despacho	23/7/2024	
	23670	Puesta a despacho	23/7/2024	
	23669	Puesta a despacho	23/7/2024	
	23638	Puesta a despacho	23/7/2024	
	23601	Puesta a despacho	23/7/2024	
	23571	Puesta a despacho	23/7/2024	
	23500	Puesta a despacho	23/7/2024	
	23428	Puesta a despacho	23/7/2024	
	23312	Puesta a despacho	23/7/2024	
	23295	Puesta a despacho	23/7/2024	
	22852	Puesta a despacho	23/7/2024	
ROBLES BARRANTES, ANDRÉS ARIEL				**1**
	20123	Puesta a despacho	15/5/2024	
ROBLES OBANDO, CARLOS ANDRÉS				**20**
	24381	Puesta a despacho	10/7/2024	
	24380	Puesta a despacho	10/7/2024	
	24344	Puesta a despacho	10/7/2024	
	24342	Puesta a despacho	10/7/2024	
	24329	Puesta a despacho	10/7/2024	
	24328	Puesta a despacho	10/7/2024	
	24325	Puesta a despacho	10/7/2024	
	24263	Puesta a despacho	10/7/2024	
	24230	Puesta a despacho	10/7/2024	
	24051	Puesta a despacho	11/7/2024	

	24040	Puesta a despacho	10/7/2024	
	23990	Puesta a despacho	10/7/2024	
	23898	Puesta a despacho	10/7/2024	
	23891	Puesta a despacho	10/7/2024	
	23882	Puesta a despacho	10/7/2024	
	23615	Puesta a despacho	10/7/2024	
	23265	Puesta a despacho	10/7/2024	
	23189	Puesta a despacho	10/7/2024	
	23109	Puesta a despacho	10/7/2024	
	23062	Puesta a despacho	10/7/2024	
ROJAS GUZMÁN, PEDRO				**11**
	23938	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23924	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23894	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23869	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23743	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23709	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23659	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23557	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23287	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23223	Puesta a despacho	18/7/2024	
	23221	Puesta a despacho	18/7/2024	
ROJAS MÉNDEZ, SONIA				**27**
	24424	Puesta a despacho	17/7/2024	
	24305	Puesta a despacho	17/7/2024	
	24217	Puesta a despacho	17/7/2024	
	24196	Puesta a despacho	17/7/2024	
	24180	Puesta a despacho	17/7/2024	

	24152	Puesta a despacho	17/7/2024
	24130	Puesta a despacho	17/7/2024
	24110	Puesta a despacho	17/7/2024
	24056	Puesta a despacho	18/7/2024
	24055	Puesta a despacho	18/7/2024
	24036	Puesta a despacho	18/7/2024
	24020	Puesta a despacho	18/7/2024
	23996	Puesta a despacho	18/7/2024
	23945	Puesta a despacho	18/7/2024
	23853	Puesta a despacho	18/7/2024
	23852	Puesta a despacho	18/7/2024
	23750	Puesta a despacho	18/7/2024
	23729	Puesta a despacho	18/7/2024
	23674	Puesta a despacho	18/7/2024
	23588	Puesta a despacho	18/7/2024
	23512	Puesta a despacho	18/7/2024
	23466	Puesta a despacho	18/7/2024
	23189	Puesta a despacho	18/7/2024
	23083	Puesta a despacho	18/7/2024
	22953	Puesta a despacho	18/7/2024
	22665	Puesta a despacho	18/7/2024
	22110	Puesta a despacho	18/7/2024
ROJAS SALAS, MARÍA DANIELA			**33**
	24403	Puesta a despacho	19/7/2024
	24402	Puesta a despacho	19/7/2024
	24388	Puesta a despacho	19/7/2024
	24322	Puesta a despacho	19/7/2024
	24321	Puesta a despacho	19/7/2024

24320	Puesta a despacho	19/7/2024
24290	Puesta a despacho	19/7/2024
24169	Puesta a despacho	19/7/2024
24132	Puesta a despacho	19/7/2024
24121	Puesta a despacho	19/7/2024
24120	Puesta a despacho	19/7/2024
24092	Puesta a despacho	19/7/2024
24035	Puesta a despacho	19/7/2024
24026	Puesta a despacho	19/7/2024
23989	Puesta a despacho	19/7/2024
23985	Puesta a despacho	19/7/2024
23951	Puesta a despacho	19/7/2024
23874	Puesta a despacho	19/7/2024
23873	Puesta a despacho	19/7/2024
23870	Puesta a despacho	19/7/2024
23849	Puesta a despacho	19/7/2024
23754	Puesta a despacho	19/7/2024
23488	Puesta a despacho	19/7/2024
23485	Puesta a despacho	19/7/2024
23414	Puesta a despacho	19/7/2024
23291	Puesta a despacho	19/7/2024
23216	Puesta a despacho	19/7/2024
23204	Puesta a despacho	19/7/2024
23194	Puesta a despacho	19/7/2024
23192	Puesta a despacho	19/7/2024
23164	Puesta a despacho	19/7/2024
23101	Puesta a despacho	19/7/2024
22543	Puesta a despacho	19/7/2024

RUÍZ GUEVARA, MONSERRAT **21**

24446	Puesta a despacho	22/7/2024
24429	Puesta a despacho	22/7/2024
24374	Puesta a despacho	22/7/2024
24367	Puesta a despacho	22/7/2024
24311	Puesta a despacho	29/7/2024
24303	Puesta a despacho	29/7/2024
24156	Puesta a despacho	22/7/2024
23981	Puesta a despacho	22/7/2024
23923	Puesta a despacho	22/7/2024
23729	Puesta a despacho	29/7/2024
23655	Puesta a despacho	29/7/2024
23634	Puesta a despacho	29/7/2024
23633	Puesta a despacho	29/7/2024
23515	Puesta a despacho	22/7/2024
23348	Puesta a despacho	22/7/2024
23317	Puesta a despacho	22/7/2024
23230	Puesta a despacho	22/7/2024
23197	Puesta a despacho	22/7/2024
22828	Puesta a despacho	22/7/2024
22593	Puesta a despacho	29/7/2024
22110	Puesta a despacho	29/7/2024

SALAS DURÁN, YONDER ANDREY **12**

24204	Puesta a despacho	29/7/2024
24124	Puesta a despacho	29/7/2024
24123	Puesta a despacho	29/7/2024
24098	Puesta a despacho	29/7/2024
24097	Puesta a despacho	29/7/2024

	24091	Puesta a despacho	29/7/2024	
	23814	Puesta a despacho	29/7/2024	
	23725	Puesta a despacho	29/7/2024	
	23698	Puesta a despacho	29/7/2024	
	23663	Puesta a despacho	29/7/2024	
	23545	Puesta a despacho	29/7/2024	
	23499	Puesta a despacho	29/7/2024	
VALVERDE MÉNDEZ, GEISON ENRIQUE				**7**
	24324	Puesta a despacho	24/7/2024	
	24279	Puesta a despacho	24/7/2024	
	24278	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23495	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23309	Puesta a despacho	24/7/2024	
	23247	Puesta a despacho	24/7/2024	
	22800	Puesta a despacho	24/7/2024	
VARGAS QUIRÓS, DANIEL GERARDO				**1**
	23217	Puesta a despacho	17/7/2024	
VARGAS RODRÍGUEZ, LUIS DIEGO				**109**
	24433	Puesta a despacho	11/7/2024	
	24432	Puesta a despacho	11/7/2024	
	24405	Puesta a despacho	11/7/2024	
	24382	Puesta a despacho	11/7/2024	
	24368	Puesta a despacho	11/7/2024	
	24361	Puesta a despacho	11/7/2024	
	24360	Puesta a despacho	11/7/2024	
	24356	Puesta a despacho	11/7/2024	
	24345	Puesta a despacho	11/7/2024	
	24341	Puesta a despacho	11/7/2024	
	24339	Puesta a despacho	11/7/2024	

24332	Puesta a despacho	11/7/2024
24269	Puesta a despacho	11/7/2024
24268	Puesta a despacho	11/7/2024
24248	Puesta a despacho	11/7/2024
24236	Puesta a despacho	11/7/2024
24235	Puesta a despacho	11/7/2024
24234	Puesta a despacho	11/7/2024
24233	Puesta a despacho	11/7/2024
24221	Puesta a despacho	11/7/2024
24220	Puesta a despacho	11/7/2024
24207	Puesta a despacho	11/7/2024
24191	Puesta a despacho	11/7/2024
24185	Puesta a despacho	11/7/2024
24179	Puesta a despacho	11/7/2024
24178	Puesta a despacho	11/7/2024
24171	Puesta a despacho	11/7/2024
24170	Puesta a despacho	11/7/2024
24169	Puesta a despacho	15/7/2024
24159	Puesta a despacho	11/7/2024
24150	Puesta a despacho	11/7/2024
24149	Puesta a despacho	11/7/2024
24147	Puesta a despacho	11/7/2024
24136	Puesta a despacho	11/7/2024
24128	Puesta a despacho	11/7/2024
24114	Puesta a despacho	11/7/2024
24105	Puesta a despacho	11/7/2024
24093	Puesta a despacho	11/7/2024
24092	Puesta a despacho	11/7/2024

24048	Puesta a despacho	11/7/2024
24035	Puesta a despacho	11/7/2024
24023	Puesta a despacho	11/7/2024
24017	Puesta a despacho	11/7/2024
24010	Puesta a despacho	11/7/2024
24009	Puesta a despacho	11/7/2024
24006	Puesta a despacho	11/7/2024
23985	Puesta a despacho	11/7/2024
23982	Puesta a despacho	11/7/2024
23966	Puesta a despacho	11/7/2024
23960	Puesta a despacho	11/7/2024
23959	Puesta a despacho	11/7/2024
23951	Puesta a despacho	11/7/2024
23900	Puesta a despacho	11/7/2024
23865	Puesta a despacho	11/7/2024
23851	Puesta a despacho	11/7/2024
23845	Puesta a despacho	11/7/2024
23836	Puesta a despacho	11/7/2024
23830	Puesta a despacho	11/7/2024
23829	Puesta a despacho	11/7/2024
23827	Puesta a despacho	11/7/2024
23794	Puesta a despacho	11/7/2024
23788	Puesta a despacho	11/7/2024
23783	Puesta a despacho	11/7/2024
23722	Puesta a despacho	11/7/2024
23721	Puesta a despacho	11/7/2024
23714	Puesta a despacho	11/7/2024
23702	Puesta a despacho	11/7/2024

23661	Puesta a despacho	11/7/2024
23652	Puesta a despacho	11/7/2024
23647	Puesta a despacho	11/7/2024
23645	Puesta a despacho	11/7/2024
23643	Puesta a despacho	11/7/2024
23631	Puesta a despacho	11/7/2024
23627	Puesta a despacho	11/7/2024
23619	Puesta a despacho	11/7/2024
23616	Puesta a despacho	11/7/2024
23600	Puesta a despacho	11/7/2024
23599	Puesta a despacho	11/7/2024
23597	Puesta a despacho	11/7/2024
23596	Puesta a despacho	11/7/2024
23595	Puesta a despacho	11/7/2024
23594	Puesta a despacho	11/7/2024
23577	Puesta a despacho	15/7/2024
23555	Puesta a despacho	11/7/2024
23553	Puesta a despacho	11/7/2024
23530	Puesta a despacho	11/7/2024
23523	Puesta a despacho	11/7/2024
23478	Puesta a despacho	11/7/2024
23473	Puesta a despacho	11/7/2024
23451	Puesta a despacho	11/7/2024
23439	Puesta a despacho	11/7/2024
23437	Puesta a despacho	11/7/2024
23388	Puesta a despacho	11/7/2024
23385	Puesta a despacho	11/7/2024
23366	Puesta a despacho	11/7/2024

		23358	Puesta a despacho	11/7/2024
		23269	Puesta a despacho	11/7/2024
		23267	Puesta a despacho	11/7/2024
		23222	Puesta a despacho	11/7/2024
		23200	Puesta a despacho	11/7/2024
		23187	Puesta a despacho	11/7/2024
		23184	Puesta a despacho	11/7/2024
		23177	Puesta a despacho	11/7/2024
		23137	Puesta a despacho	11/7/2024
		23130	Puesta a despacho	11/7/2024
		23110	Puesta a despacho	11/7/2024
		23107	Puesta a despacho	11/7/2024
		23097	Puesta a despacho	11/7/2024
		22974	Puesta a despacho	11/7/2024
VARGAS SERRANO, DANNY				**17**
		24383	Puesta a despacho	18/7/2024
		24210	Puesta a despacho	18/7/2024
		24182	Puesta a despacho	18/7/2024
		23932	Puesta a despacho	18/7/2024
		23897	Puesta a despacho	18/7/2024
		23509	Puesta a despacho	18/7/2024
		23459	Puesta a despacho	18/7/2024
		23395	Puesta a despacho	18/7/2024
		23378	Puesta a despacho	18/7/2024
		23320	Puesta a despacho	16/7/2024
		23307	Puesta a despacho	18/7/2024
		23299	Puesta a despacho	18/7/2024
		23212	Puesta a despacho	16/7/2024

23203	Puesta a despacho	18/7/2024	
23199	Puesta a despacho	18/7/2024	
23190	Puesta a despacho	18/7/2024	
20123	Puesta a despacho	18/7/2024	
		total	**887**
			2
		total final	**885**

Anexo 2:

RF Asuntos Prev.
17:34
1-8-2024

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-309-2024
1° de agosto de 2024

Elaborado por Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

Para información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo karayac@asamblea.go.cr

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Notificación del expediente N.° 032-D2-SE-2024 del Tribunal Supremo de Elecciones, recibido el 26 de julio de 2024, en respuesta al oficio AL-DSDI-OFI-0081-2024, de la Secretaría del Directorio, aprobación del informe afirmativo de mayoría de la COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS CONTRATACIONES RELACIONADAS CON PUBLICIDAD Y EMPRESAS DE MEDIOS ALTERNATIVOS Y MEDIOS TRADICIONALES, ASÍ COMO PERSONAS FÍSICAS, DONDE SE ENCUENTRA RELACIONADO EL BCIE, EL SINART, LA AGENCIA DE PUBLICIDAD DEL SINART Y LAS DIVERSAS INSTITUCIONES DEL ESTADO QUE HAN HECHO CONTRATACION CON DICHA AGENCIA, conocido bajo el **Expediente Legislativo 23.933**, del 9 de julio de 2024.	Diputadas y diputados, Gestión Documental y Archivo
2	Informe #36 de la Contraloría General de la República: DFOE-CIU-IAD-00006-2024, AUDITORÍA SOBRE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL POTENCIAL HUMANO EN EL INVU EN LAS DIMENSIONES DE ORGANIZACIÓN DEL EMPLEO Y TRANSVERSAL, recibido el 30 de julio de 2024.	Comisión de Ingreso y Gasto
3	Oficio MP-DMP-DVPAP-OF-082-2024, del Ministerio de la Presidencia, recibido el 1° de agosto de 2024, en respuesta al oficio AL-DSDI-OFI-0081-2024, de la Secretaría del Directorio, aprobación del informe afirmativo de mayoría de la COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS CONTRATACIONES RELACIONADAS CON PUBLICIDAD Y EMPRESAS DE MEDIOS ALTERNATIVOS Y MEDIOS TRADICIONALES, ASÍ COMO PERSONAS FÍSICAS, DONDE SE ENCUENTRA RELACIONADO EL BCIE, EL SINART, LA AGENCIA DE PUBLICIDAD DEL SINART Y LAS DIVERSAS INSTITUCIONES DEL ESTADO QUE HAN HECHO CONTRATACION CON DICHA AGENCIA, conocido bajo el **Expediente Legislativo 23.933**, del 9 de julio de 2024.	Diputadas y diputados, Gestión Documental y Archivo

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

Edel Reales Noboa
Gerente